

MODELO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA PARA INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

VILMA AMPARO ALZATE ARROYAVE
JORGE MAURO OCHOA BOLÍVAR

Trabajo de grado presentado como requisito parcial
para optar el título de Magister en Administración
Educativa.

Director: MANUEL ORTEGA VELÁSQUEZ

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEDELLÍN, 1980

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	1
1. FORMULACION DEL PROBLEMA	11
1.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	11
1.2 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	13
2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	21
2.1 ALCANCE DEL ESTUDIO	21
2.2 ALTERNATIVAS DE SOLUCION	24
2.2.1 Departamentalización Académica	25
2.2.2 Comité Curricular	26
2.2.3 Dirección Académica	26
3. PROPUESTA DE SOLUCION	28
3.1 FUNDAMENTACION TEORICA	28
3.1.1 La Educación Nueva	29
3.1.2 Educación Diversificada	31
3.1.3 El Currículo	35
3.1.4 Implicaciones Pedagógicas	43

3.1.5	Educación Permanente	47
3.1.6	Departamentalización Académica	51
3.2	CONCEPTOS OBTENIDOS SOBRE DIRECCION ACADÉMICA ...	60
3.3	METODOLOGIA SEGUIDA PARA LA PRESENTACION DEL MODELO DE DIRECCION ACADÉMICA	65
4.	MODELO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA	69
4.1	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	69
4.2	ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	70
4.3	RESTRICCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.....	71
4.3.1	Restricciones Políticas	72
4.3.2	Restricciones Físicas	73
4.3.3	Restricciones Humanas	74
4.3.4	Restricciones Económicas	76
4.3.5	Restricciones Administrativas	77
4.4	RELACION DE CARGOS Y FUNCIONES	78
4.4.1	Dirección Académica	73
4.4.2	La Secretaría	32
4.4.3	Departamentos Académicos	84
4.4.4	Departamento de Educación No Formal	88

4.4.5 Departamento de Biblioteca.....	91
4.4.6 Departamento de Ayudas Educativas	95
4.4.7 Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico	93
5. SUGERENCIAS PARA LA IMPLANTACION DEL MODELO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS	112

LISTA DE GRÁFICOS

GRAFICO 1	Modelo operativo seguido en el trabajo. Flujograma de secuencias.....	68
GRAFICO 2.	Carta de Organización de la Dirección Académica.....	71
GRAFICO 3	Flujograma de funciones de la Dirección Académica.....	81
GRAFICO 4	Flujograma de funciones de la Secretaría	83
GRAFICO 5	Flujograma de funciones de Departamentos Académicos..	87
GRAFICO 6	Flujograma de funciones del Departamento de Educación no formal	90
GRAFICO 7	Flujograma de funciones del Departamento de Biblioteca.	94
GRAFICO 8	Flujograma de funciones del Departamento de Ayudas Educativas.....	98
GRAFICO 9	Flujograma de funciones dal Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico	102

INTRODUCCIÓN

El presente estudio, ofrece un modelo de unidad académico-administrativa que interpreta los «Contenidos generales de la pedagogía moderna y de la filosofía de la Educación Media en Colombia» contenidos en el Decreto Nacional 080 del 22 de enero de 1974 y complementados por el Decreto 088 de 1976.

Este estudio realiza un análisis de las implicaciones del modelo en el aspecto curricular, por considerar que el currículo constituye el núcleo de la acción educativa, ya que de lo adecuado de su enfoque dependen la precisión y la eficacia en la Interpretación y logro de los objetivos de la educación. Por esta misma razón se hace énfasis en el concepto de educación permanente como medio de desarrollo constante del individuo en su ambiente social.

Para la realización del trabajo se presentaron limitaciones de orden bibliográfico, por lo que no se cuenta en nuestro medio con ningún estudio serio acerca de la organización académica; además, son muy pocas las Instituciones que cuentan con un sistema de dirección y programación curricular y esto solo a nivel superior. Estas organizaciones y entidades fueron visitadas y entrevistados sus directores; igualmente se tuvo en cuenta los conceptos autorizados de personas vinculadas a la educación con gran experiencia en este campo.

La situación crítica observada en las Instituciones de educación media donde la dirección administrativa y académica se encuentran centralizadas en una sola persona, el Rector, implica que el manejo académico se diluya en aras de la función netamente administrativa, restándole así importancia a los objetivos primordiales, para los cuales fue creada la institución educativa. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera necesaria la descentralización de la función académica, mediante la creación de un organismo que se encargue de planear, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el cumplimiento de las políticas educativas en los centros de formación curricular de nivel medio, esto es lo que intenta el modelo de Dirección Académica que se propone.

Como metodología empleada para el desarrollo del modelo se siguió el enfoque de sistemas como herramienta que permite entrelazar los distintos procesos relativos a la creación, el diseño, la estructura y el funcionamiento de la Dirección Académica operativa y adecuada a los desarrollos futuros de la educación.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para una mejor comprensión del problema, objeto de estudio se definen a continuación los términos técnicos más usuales, utilizados a través del desarrollo del mismo.

Administración Académica

Conjunto de disciplinas cuyos contenidos y técnicas se aplican para la planeación, organización, Erección, evaluación y control de un sistema curricular.

Área Académica

Conjunto de disciplinas cuyos contenidos son afines y corresponden a un mismo campo del conocimiento, ejemplo las matemáticas.

Currículo

Conjunto de actividades y recursos que despliega el sistema educativo, necesario para la realización de los fines en relación con los alumnos.

Enseñanza Media Diversificada

Formación educativa posterior a la educación elemental, durante la cual el alumno tiene la oportunidad de completar su preparación de acuerdo con sus intereses y aptitudes, escogiendo él mismo una de las ramas ofrecidas, lo cual le permitirá continuar estudios superiores o desempeñar un trabajo en el mercado ocupacional.

Organización Académica

Dirección y coordinación de los recursos humanos, técnicos y materiales indispensables para la investigación, planeación y diseño del proceso enseñanza-aprendizaje.

Enfoque Sistemático

Proceso mediante el cual se identifican necesidades» se señalan problemas» se determinan requisitos para solución de problemas» se escogen soluciones entre las alternativas, se obtienen y aplican métodos y medios, se evalúan los resultados y se efectúan las revisiones que requiera toda parte del sistema, a fin de eliminar necesidades.

Sistema

La suma total de partes independientes que funcionan conjuntamente o interaccionados, para lograr ciertos resultados o productos, basados en necesidades.

2.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Definición del problema:

Es objeto de este estudio presentar un modelo de organización académica que interprete adecuadamente la política educativa del país y que responda igualmente a las necesidades del estudiante.

Antecedentes del problema definido

La adopción de una nueva política educativa por parte del Gobierno Nacional, basada en una adecuada planeación educativa, como parte integrante de un plan de desarrollo general, y expresada en los Decretos 080 de enero 22 de 1974 y 088 del 22 de enero de 1976, que tiene como objetivos entre otros los siguientes;

- Integrar los objetivos del sistema educativo con la realidad y necesidades del país, para convertirlo en un instrumento del desarrollo Integral de la nación.
- Mejorar cualitativamente la educación para que tenga el mayor efecto dinámico en el progreso del país.

Diagnósticos realizados, han llevado al Gobierno a replantear una política educativa, que busque dar solución a las distorsiones y desequilibrios del sistema educativo, entre los que se destacan:

- Desequilibrio entre el contenido de la educación y las necesidades del medio, resultante de la insuficiencia en la calidad de la enseñanza y las exigencias reales del medio ambiente.
- Desequilibrio en cuanto a formación de recursos humanos y necesidades regionales por falta de previsión en las gamas de especialización ofrecidas.

- Desequilibrio en cuanto al desarrollo Industrial, la reforma agraria, y las demás políticas de modernizado de los sectores económicos que demandan una mano de obra calificada, lo cual exige programas de adiestramiento y formación de personal.

Requerimientos para el cambio

Observados los Decreto-. 080 y 088 expedidos por el Gobierno Nacional durante los años 1974 y 1976, y en los cuales se plantea la diversificación académica y la reestructuración del sistema educativo colombiano respectivamente, se deduce que las mayores transformaciones se harán sentir en el aspecto curricular en cuanto a su planeamiento, organización y experimentación para que el sistema cumpla con los objetivos de formación del adolescente, de tal manera que responda a las necesidades de desarrollo Integral del país.

Para que dicha transformación opere como una solución a los desequilibrios del sistema educativo, es necesario que las estructuras de las Instituciones secundarias se transformen fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Distribución diferente del tiempo y empleo del personal docente en actividades de trabajo grupal, pues a los nuevos programas académicos deben responder nuevos tipos de capacitación docente, de instalación, materiales y equipos.
- Cambios organizativos en la institución docente, pues la Implantación de nuevos métodos instruccionales así lo requieren.
- La búsqueda y experimentación con nuevos materiales y equipos como consecuencia de los nuevos contenidos, procedimientos y métodos didácticos.
- Cambios en el manejo curricular, derivados de nuevos conceptos sobre la dirección de las instituciones escolares, donde la función administrativa se encuentra centralizada al máximo.
- Cambios en el concepto de la relación escuela-comunidad, porque estas dos fuerzas harán que la escuela se convierta en un centro de esparcimiento y educación de la comunidad; porque la comunidad local es una fuente de estudio que se debe aprovechar.

- En la inclusión de una gama de objetivos instruccionales y educativos tan amplia que abarque las diferentes modalidades del bachillerato; cuyo logro no podrá juzgarse mediante el examen tradicional; sino que tendrá que ser reemplazado por una evaluación formativa, que permita hacer un seguimiento del estudiante dentro y fuera de la Institución, mediante un sistema más flexible.
- En la preparación profesional del docente, enfatiza ésta en un dominio de la metodología especial, amplios conocimientos de la psicología evolutiva, capacidad de orientación, conocimientos de la dinámica de grupo, de los fundamentos sociales de la educación y de habilidad en la solución de problemas.
- En la creación de centros de estudio, que orienten más de acuerdo con sus intereses intelectuales, las actividades extracurriculares de los alumnos.

- En edificios y plantas físicas amplias, donde puedan realizarse las prácticas instruccional con comodidad.
- En el establecimiento de un programa continuo de relaciones que integre efectivamente la escuela con la comunidad y demás instituciones educativas y culturales de la localidad.
- En nacer del plantel educativo, un dinámico centro comunitario en donde cada actividad tienda a estrechar la relación de la escuela y su medio.
- La selección de docentes especializados en cada una de las áreas del currículo, (departamentos académicos) facilitando a nivel institucional el intercambio de experiencias e interrelación, no sólo de áreas de conocimiento, sino de los profesores.

Los aspectos descritos señalan que:

Se hace necesario un organismo dentro de las Instituciones educativas de enseñanza media, que trate de racionalizar y mejorar la educación media vocacional

en sus diferentes modalidades; preparando al educando para que, si no logra ingreso a la universidad, por lo menos esté en capacidad de prestar sus servicios en algunos sectores de la economía nacional.

Las implicaciones administrativas de la transformación curricular hacen pensar en la necesidad de organizar una oficina que centralice las actividades de diseño, programación, ejecución, evaluación y control del currículo.

Los objetivos mismos de la educación diversificada exigen una constante interacción con las diferentes instituciones de la comunidad en la cual el educando desarrolla sus actividades, así mismo la operacionalización de estos objetivos hace que sea necesario crear una oficina que sea el centro programador y controlador de las diferentes actividades académicas.

La filosofía de la educación permanente constituye también un imperativo para la educación media diversificada. Las dimensiones de la misma, en sus aspectos de educación Integral y educación de adultos, justifican la creación a nivel de las instituciones de enseñanza media de un organismo que trace las políticas de integración con la comunidad, facilitando la Interrelación entre educación formal y no formal.

La concepción del maestro actual exige una formación interdisciplinaria, su habilidad para, orientar la actividad de los alumnos hacia su propia autoformación,

establecer una relación adecuada entre los contenidos educativos y la realidad social del país, aspectos que demandan una unidad organizativa que administre todos los programas encaminados a la capacitación y perfeccionamiento de ese maestro que la sociedad necesita.

Entonces es indispensable crear una unidad académico-administrativa en nuestras instituciones de enseñanza media, que Integre y coordine todas las actividades encaminadas al logro de los objetivos de la formación integral del educando y que unifique los criterios de servicio que brinda la institución al alumno.

Es pues objeto del estudio, intentar una propuesta de solución operativa óptima, la unidad académico-administrativa, que precisen las instituciones de educación media como forma de concretar respuestas prácticas a situaciones declaradas anteriormente. Se entra a hacer un análisis de alternativas y solución de lo que podría ser una unidad académica, como ente aglutinador de asignaciones y responsabilidades curriculares.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos propuestos para este estudio son:

Definir una unidad de organización que preste al estudiante todos los servicios indispensables para el desarrollo integral de sus potencialidades y su adaptación a la vida social dentro y fuera de la institución educativa.

Diseñar un modelo de unidad académico-administrativa que oriente y coordine las actividades curriculares en la educación media, de acuerdo con las aptitudes, intereses y habilidades del educando.

2.1 ALCANCE DEL ESTUDIO

La decisión final de presentar un modelo de unidad académico-administrativa para las instituciones de enseñanza media. en el Departamento de Antioquia, que sepa Interpretar adecuadamente la política educativa nacional expresada en los Decretos 080 y 088; que responda igual mente a las necesidades e intereses del alumno, y en consecuencia puede ofrecer al estudiante diversas alternativas de preparación humanística, científica y técnica aprovechando al máximo los recursos del medio.

Se espera, que este estudio contribuya a establecer una mayor coordinación institucional, para el desarrollo armónico y dinámico de los planes de estudio propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con las tendencias modernas de la educación; entendida ésta, no como una realidad susceptible de ser acabada, sino como una tarea que debe cumplirse a lo largo de la vida. No se enfatiza en el contenido curricular como objeto mismo de la educación; sino en los medios para que el hombre la adquiera; lo importante es darle al individuo las oportunidades de educación; es ayudar a la realización del hombre como persona y que dicha formación responda igualmente a las necesidades del país.

Para plantear las alternativas de modelo de unidad académico-administrativa, orientadora de la actividad curricular, se tuvieron en cuenta:

- El análisis e interpretación de la política educativa expuesta por el Gobierno Nacional en los Decretos 080-enero 22 de 1974, 088-enero 1976.
- Lectura, análisis e Interpretación de estudios escritos sobre educación diversificada: sus principios y objetivos; sobre currículo: su planeación,

enfoque, desarrollo e implicaciones; sobre educación permanente: su filosofía y aplicación; sobre departamentalización: sus funciones y objetivos.

- Lectura y análisis de obras bibliográficas sobre administración y educación en general.
- Conceptos emitidos por los directores académicos de instituciones de educación superior de la ciudad de Medellín, donde funciona la Dirección Académica, quienes fueron interrogados sobre aspectos relacionados con la organización, estructura, objetivos y funciones de la misma.
- Observación y visitas exploratorias a Instituciones de enseñanza media, donde las funciones académicas se encuentran diluidas dentro del proceso administrativo, dificultando la interpretación de la tarea académica y obstaculizando el cumplimiento de los objetivos curriculares.

2.2 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Como resultado de una amplia observación se presentan las siguientes alternativas de solución:

- Departamentalización Académica
- Comité Curricular
- Dirección Académica

Las tres alternativas que se presentan son modelos dinámicos de proceso curricular que bien pueden aplicarse como solución a la necesidad planteada.

Se seleccionó la tercera por considerarla de mayor operacionalización ya que puede incluir las dos primeras.

Para facilitar la comprensión del porque de la escogencia, se analizan a continuación los criterios tomados en cuenta:

2.2.1 Departamentalización Académica

Como unidad docente administrativa que agrupa a los profesores de materias o disciplinas afines, para unificar criterios académicos. Ofrece ésta las siguientes ventajas:

- Agrupa actividades educativas de tal forma que contribuye más efectiva y eficientemente al logro de los objetivos educacionales.
- Ayuda a una mejor integración de todas las áreas académicas.
- Contribuye al mejoramiento de los mecanismos de comunicación institucional ya que mantiene informada la Rectoría sobre el desarrollo de los programas.

Como limitaciones se pueden prever:

- Sus funciones de asesoría limitan la toma de decisión, centralizada ésta en la Rectoría.
- El número de sus miembros dificulta la unidad de criterios retardando así la solución de problemas académicos.
- La diversidad de funciones administrativas que demanda la presencia constante de la Rectoría, implica que serán pocas las ocasiones en las cuales podrá reunir el comité, restándole así atención al aspecto académico.

2.2.2 Comité Curricular

Como grupo especializado de trabajo conformado por un profesor de cada una de las áreas académicas, un representante de bienestar y dos alumnos, presidido directamente por el Rector y se encargará de establecer las pautas para el manejo del currículo dentro de la institución.

Si se delega la autoridad en el grupo para llegar a una decisión, ésta se dispersa y ningún miembro asume la responsabilidad de la acción.

2.2.3 Dirección Académica

Tratándose de instituciones académicas es preciso descentralizar en manos de un organismo director, la función curricular para que se encargue de coordinar al personal docente y de velar por el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje y la correcta aplicación de las normas académicas vigentes. Estas son las razones en las cuales se fundamenta la Dirección Académica, la cual se presenta como propuesta de solución.

3. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Analizadas las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas de solución, fue seleccionada como óptima la referente a Dirección Académica a detallar:

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antes de entrar a analizar cada uno de los elementos que constituyen la Dirección Académica en instituciones de enseñanza media, es preciso hacer una fundamentada teórica, que sirva como punto de referencia al modelo que se presenta.

Por fin muchas naciones como la nuestra, están aplicando nuevos programas educativos y nuevas técnicas que incitan al alumno a aprender mediante su experiencia. Sin embargo, este paso representa solo un comienzo, que debe ampliarse cada vez más, frente a la pedagogía denominada Nueva y abrir nuevos cauces tanto en el plano teórico como en la práctica educativa.

Para estos países en vía de desarrollo resulta muy funcional una reforma educativa en estos momentos que tenga en cuenta las necesidades y recursos del medio y considere seriamente las diferentes investigaciones realizadas en

este campo; tales como: las teorías de Ivan Illich, expuestas con tanta claridad por Evertt Reimer en su obra "La escuela ha muerto", (1973) y en la cual presenta una serie de alternativas en materia de educación que valdría la pena tener en cuenta. Igualmente las conclusiones expuestas por la denominada Escuela Nueva.

3.1.1 La Educación Nueva

La Biblioteca Salvat-gt-v.67 (1975), hace una serie de consideraciones que aplicadas con carácter experimental, podrían llevar a satisfacer las necesidades individuales de nuestras juventudes en el futuro. Es indispensable que la pedagogía se sirva de los conocimientos para conseguir uní educación proporcionar una cultura que no se limite a la simple transmisión de esos conocimientos.

La pedagogía moderna es ante todo, aquella que tiene en cuenta las exigencias sociales principalmente, las necesidades de la sociedad del mañana y al mismo tiempo las necesidades del alumno. Precisamente en este equilibrio es donde hay que situar la nueva pedagogía. Es necesario entonces conocer al alumno, sus necesidades o motivaciones para poder actuar de acuerdo con esta situación. Un proceso educativo debe tener en cuenta datos especiales, actuales y del futuro.

Se trata de preparar al joven de hoy para que sea un hombre el día de mañana, lo cual implica conocer las características de las sociedades venideras y como es casi imposible, es preciso preparar los estudiantes para adaptarse a situaciones nuevas, desarrollando la creatividad y las capacidades de adaptación, de manera que pueda buscar por sí solo nuevas soluciones a futuras situaciones problemáticas, enseñándole a tomar conciencia de las exigencias sociales que debe afrontar.

El papel del maestro en esta nueva realidad es la de director o guía de la actividad del escolar, aceptando al alumno con todas sus características, respetando sus opiniones, ideas y sus sentimientos expresados con toda espontaneidad; solo así podrá ser, no una mera transmisión de conocimientos sino un desarrollo total de la personalidad.

Mialaret, (en Biblioteca SalYat-gt-v.67.1975 p.19) manifiesta:

"Educar es fundamentalmente, adaptar al hombre al medio en que ha nacido y transmitirle los valores y conocimientos sobre los cuales se sustenta la sociedad que lo acoge"

Esta concepción nueva de la educación concibe la escuela como una institución social reflejo de la sociedad misma y capaz de transformarla.

3.1.2 La Educación Diversificada

Entre las nuevas políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en relación con el nivel medio del sistema educativo, tenemos entre otras: dar prioridad a la educación diversificada, que tiene como finalidad la extensión y el fortalecimiento de la educador, en la modalidad de carácter ocupacional y opcional, ya que prepara al estudiante para ocupar un puesto en la sociedad a la cual pertenece; cambiando así el concepto de educación media cuya única finalidad ha sido servir de puente entre la enseñanza elemental y universitaria; hoy en día de acuerdo con las exigencias de nuestro medio y la demanda de la civilización actual, esta idea tiende a desaparecer, ya que exige de la educación mayor riqueza de contenido, mayor apertura intelectual, mayor preparación del individuo para que le ponga en condiciones de participar más y activamente en el desarrollo de su país.

La educación opcional o diversificada, no implica recargar los programas sino clarificar y coordinar los mismos, de acuerdo con el progreso científico. Es necesario que nuestra educación tenga mayor apertura al cambio y un radio de acción mucho más amplio que el hasta ahora vigente.

Jaccard (en Icolpe, VI, 1971, p.17), afirma:

"Aún la más modesta ocupación agrícola exige hoy no solo saber leer, escribir, contar, sino que sepamos comprender la instrucción impresa; el boletín de trabajo, la fórmula de transporte por no decir la capacidad de establecer relaciones escritas, de efectuar cálculos matemáticos'.

La educación opcional no puede confundirse con la especialización o conformación de ciertas aptitudes útiles a una vocación, incluye toda actividad relacionada con "ganarse la vida" para lo cual debe presentarse al educando, pero esto no significa que estudiante debe ser adiestrado solo para determinada área y tarea, sino que toda educación vocacional debe apoyarse en unos conocimientos científicos y humanísticos básicos, que permitan al hombre no ser desarmado por el progreso científico, ni por los cambios técnicos.

Principios que deben regir la Educación Diversificada

De lo anterior se deduce que la educación diversificada debe tener unas características sociales, económicas, políticas y pedagógicas fundamentadas en los principios que la rigen.

Socio-económicamente, la tendencia cada vez más acentuada de la socialización, motivada por el avance de la industrialización y el urbanismo requiere equilibrio entre el desarrollo social y el económico.

Tenemos al hombre como sujeto de derechos» que tiene un puesto trascendental en la "valoración como persona" de ahí la necesidad de nivelar oportunidades que lo hagan integrante de la comunidad, lograr la participación activa de todos los individuos en el progreso social, cultural y económico del país.

Estas condiciones han promovido un cambio en la educación actual, buscando que el individuo pueda provocar y obtener una mejor adaptación al medio. Todo esto supone un esfuerzo de personas responsables que sepan asumir una actitud que responda a la nueva situación socio-económica del país. De ahí la necesidad de formar recursos humanos que puedan constituirse en agentes de cambio, capaces de producir y estimular situaciones que lleven a la transformación de un pueblo en vía de desarrollo, incluyendo para ello programas que busquen la formación integral, en los aspectos académicos y vocacionales de tipo general, que habilite a los estudiantes para desempeñar el papel que les corresponde dentro de la comunidad.

Las costumbres y los valores aceptados por el individuo, son producto de una serie de experiencias, entre las cuales la educación básica se considera la más importante y significativa. Es el período crítico en que queda grabado en el espíritu de los jóvenes todo aquello que constituye la cultura nacional y los valores correspondientes a la época, además de los desafíos e inhibiciones de la realidad en que viven.

Pedagógicamente significa que la educación debe ser "funcional", que ayude al individuo a su desenvolvimiento personal y que obligue a la sociedad a dar a cada uno el puesto que le corresponde en ella, además de la oportunidad de una educación permanente, cuyos objetivos no se limitan a la actividad escolar; ésta no termina en una reforma de programas y métodos de enseñanza.

En la Biblioteca Salvat (-gt-v.72, 1975, p.100), se asigna a la educación del futuro el siguiente objetivo:

"Que el proceso educativo, se convierta en una forma creadora de espíritu crítico, de emancipación y pluralismo".

3.1.3 El currículo

Considerando que las mayores transformaciones se harán sentir en el aspecto curricular, se realiza a continuación un análisis sobre el mismo.

Spert (1973, p.17) afirma:

"los problemas del currículo cambian y se transforman así como lo hacen los problemas de la humanidad en general. Para el estudio del currículo y programas educacionales, cada noticia transmitida por cualquier medio de comunicación, los acontecimientos que tienen lugar en el ambiente, las tendencias expresadas por los niños, jóvenes y adultos, todo constituye objeto de estudio y observación".

3.1.3.1 Elaboración del Currículo

Al elaborar el currículo se debe tener en cuenta:

- Que los objetivos de la educación técnica y formación profesional que se pretende dar a los jóvenes deben responder a los principios y políticas educativas del país.

- Que los objetivos deben traducir la necesidad de desarrollar en el educando la capacidad de tomar decisiones trabajar cooperativa y solidariamente en el logro de las metas del desarrollo nacional.
- Que la orientación que se dé al currículo debe estar en concordancia con las aspiraciones, Intereses y potencialidades del educando y las metas del desarrollo político y socio-económico nacional.

La elaboración del currículo debe orientarse en función de experiencias de aprendizaje en forma gradual desde el punto de vista psicológico.

Es obligación de la escuela clarificar las cosas, las situaciones y los problemas que puedan presentarse.

Las experiencias y objetivos educativos que se planeen deben ser amplios.

La comunidad debe utilizarse como un laboratorio de aprendizaje.

Debe haber estrecha relación entre la enseñanza que le impartan y las experiencias vivenciales de los estudiantes.

El currículo debe tener una buena orientación psicológica e Integración en sus contenidos.

El currículo debe presentar funcionalidad en la adquisición de conocimientos y destrezas.

3.1.3.2 Estructura del Currículo

Los movimientos educativos contemporáneos, la creciente aspiración de los pueblos, hacia un mejoramiento del nivel de vida y desarrollo científico y tecnológico, incitan a buscar nuevos rumbos a la educación media en Colombia y es así como la tendencia actual en el proceso educativo que tiene como centro el alumno, debe atender a las diferencias individuales, pero partir de una base para su formación; en cultura general el adolescente debe conocer el ámbito donde ejercerá su profesión y adquirir unas destrezas y desarrollar las aptitudes necesarias para el ejercicio de la misma de acuerdo con una vocación elegida. Ante la complejidad del mundo actual en los campos de la ciencia y la cultura, la educación asedia en nuestro país debe tender a que el alumno adquiera preferencialmente principios generales que luego podrá poner en práctica en

todas las situaciones de la vida. Comprende ésta una serie de materias de cultura general propiamente dichas.

En Ciencias Sociales y Humanidades:

Su contenido no debe darse como un vehículo de las tendencias culturales pasadas, sino como una vía de estudio del comportamiento humano en todos sus aspectos; hacer un análisis comparativo del tiempo y espacio puede llevar a tratar temas como evolución de los sistemas políticos, económicos y en el futuro de los mismos.

El estudio del comportamiento social, inducirá a los alumnos a comprender, que ninguna sociedad fracasó, ni triunfó del todo, en la solución de sus problemas.

En Matemáticas:

Aunque tradicionalmente se le ha asignado un lugar sagrado, la tendencia actual es la de considerarla con el conjunto de las técnicas útiles que se aplicarán a contextos prácticos, tomará fuerza la teoría de conjuntos conectándola con la enseñanza de la lógica, la estadística y la teoría de probabilidad, por las contribuciones de éstas a las ciencias psicológicas y sociales, la revolución de los

computadores hace necesario preparar personal experto en análisis y programación de sistemas.

En Ciencias Naturales

En los últimos años la Biología ha cobrado bastante importancia en la enseñanza secundaria, pues existe la tendencia a enseñar Física y Química como materias relacionadas entre sí, Debido a la importancia que se concede al comportamiento animal los estudiantes empiezan a utilizar las técnicas de observación sobre el terreno; en el aspecto de anatomía, fisiología e higiene su enseñanza deja de ser tan descriptiva, para referirse a las relaciones entre los seres vivos y su medio.

En el Idioma Nativo:

Se debe enfatizar en un enfoque lingüístico que se pone de relieve en las tareas de leer, escribir, hablar; entender dos aspectos básicos:

Primero, una serie de Instrumentos útiles basados en la necesidad de comunicación.

Secunde, una serie de actividades creativas que abarquen el análisis crítico de los estilos y las técnicas de los argumentos. Además en el estudio del idioma se debe dar mucha importancia a la adquisición y manejo de información.

En los Idiomas Extranjeros:

La tendencia es la de estudiar una sola lengua extranjera y sobre todo desde el punto de vista técnico, no literario.

En Formación Vocacional:

La revolución científica y tecnológica provoca alteraciones en la vida laboral de las personas.

La renovación curricular en la educación secundaria colombiana debe ser un proceso que tendrá que concentrarse en las actividades y aptitudes de los estudiantes y en las técnicas que les permitan comprender y actuar en el marco de sus futuras actividades .

El sistema educativo de nivel medio en Colombia debe ofrecer al alumno las diversas oportunidades para seleccionar aquella modalidad que más se adapte a sus condiciones personales, por lo tanto el currículo debe ser diversificado y

permitir al educando que seleccione y se prepare en una de las siguientes actividades vocacionales: comerciales, agropecuarias pedagógicas, promoción de la comunidad, artes industriales, educación física y recreación, y otras.

En los actuales momentos se aboga por un currículo integrado, en torno a las materias de cultura general las cuales se tomarán como elemento central común para todos los estudiantes y se ofrecerán una serie de opciones individuales, las cuales permitirán a cada estudiante según sus capacidades e intereses profundizar sobre áreas determinadas, a otros proporcionará margen para la actividad creadora; otros, orientar sus intereses vocacionales o como medio de ocupar el tiempo libre.

3.1.4 Implicaciones Pedagógicas

Los interrogantes más profundos en la transformación curricular se hacen en la parte pedagógica. Entre los cuales podemos mencionar:

- Cuestionamiento de los Métodos:

En efecto, enseñar a aprender significa, ante todo, que el énfasis del proceso enseñanza-aprendizaje se hará en los métodos y no en los contenidos. Los métodos dejan de ser un medio a través del cual se enseña, para convertirse en un

objeto terminal sobre el qué educar, será en lo sucesivo crear hábitos de aprendizaje, destrezas, desarrollar habilidades, en una palabra proporcionar al educando los instrumentos necesarios para desempeñarse un puesto en la comunidad.

El cuestionamiento a los métodos no significa avatirlos sino revitalizarlos: ya no es algo latente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es lo fundamental en él, lo que hay que patentizar, exteriorizar; los contenidos pasan a segundo plano.

- Enseñanza Globalizada:

Las características de la educación actual ríos plantea la exigencia que la enseñanza sea globalizada. El universo no se presenta al Individuo por una parte en sus dimensiones; y por otra en sus relaciones, así el hombre no es unas veces social, y otras religioso y otras político; tanto el hombre como el universo se manifiestan y se relacionan en su heterogeneidad; por lo tanto, el hecho educativo no debe seccionarse de tal manera que las diferentes disciplinas pierdan conexión entre sí; la interdisciplinariedad, no es solamente una característica del universo y de la ciencia, sino una exigencia del espíritu humano, que infiere sobre la razón de las cosas y sus relaciones entre sí. Es necesario entonces replantear los contenidos y los métodos educativos en esta dirección, con el fin de poder ofrecer una educación dinámica y funcional.

- Técnicas de Grupo:

En un mundo en que la comunicación juega cada día un papel más decisivo, es imprescindible que la educación capacite al hombre para actuar en grupo, por ello la pedagogía moderna no puede ignorar la importancia de las técnicas de grupo como una preparación para la vida.

Estas técnicas ayudan a los miembros del grupo a tomar conciencia de los fenómenos Internos de emoción, de simpatía y de antipatía que se producen allí, y a desbloquear las tensiones que ellos provocan; facilitan las relaciones entre alumnos y enseñantes; favorecen el desarrollo de las comunicaciones multilaterales recíprocas, Institucionalizan el efecto de retro-alimentación y estimulan el sentido de colectividad. Los contactos se hacen más naturales y más fáciles; el dominio de sí se acompaña de una disminución de la agresividad y de las inhibiciones; los juicios personales se afianzan; el espíritu crítico se desarrolla; los miembros del grupo tienden a asumir funciones de observación, análisis, diagnóstico y evaluación.

- Instrucción Individualizada:

La Instrucción individualizada, aparece como otra forma de educación en la actualidad, por las razones siguientes:

- En primer lugar la expansión cuantitativa de la educación en la actualidad, hace que sea utópico pretender escolarizar en un sistema cerrado a cuantos tienen necesidad de educarse; además, la variedad de Intereses, haría imposible que un plantel pudiese atender la demanda que se le presentaría.
- En segundo lugar por una razón de índole cualitativa, y es la del valor que tiene la individualización para aprender a razonar, a elegir, a decidir.

Ho sobra advertir que la instrucción Individualizada no constituye una panacea para el problema de la democratización cuantitativa de la educación es un medio más; un nuevo recurso; que unido a los tradicionales, a la escuela de la calle, y a la vinculación de la radio, y la televisión a la educación puede incidir grandemente a la solución de los problemas educativos.

- El Objeto de la Evaluación:

Las consideraciones anteriores, nos permiten ver con claridad Como la evaluación en el sistema tradicional se cuestiona en sus raíces más profundas.

Frente a una nueva filosofía de la educación ya no tiene sentido evaluar el volumen de conocimientos, ni la asimilación de los mismos, ni mucho menos su captación ordenada o su precisa memorización; hoy deben evaluarse actividades, capacidades, actitudes y destrezas.

Esto es muy importante sobre todo en un sistema educativo como el nuestro, que es fuertemente azotado por la deserción y la repitencia. Es muy posible que un análisis profundo sobre las técnicas de evaluación, repercuta en beneficio del sistema, en mejoramiento del rendimiento académico.

3.1.5 Educación Permanente:

Desde el punto de vista de la estructura, los sistemas educativos actuales presentan excesiva rigidez: en planes de estudio, exámenes, mecanismos de promoción y otros instrumentos del proceso educativo. El paso de unos niveles a otros produce verdaderos traumas para nuestro' alumnos, ya que nuestros sistemas educativos no tienen ninguna flexibilidad y por el contrario, sí son una serie de obstáculos que pocos alumnos pueden superar.

En lo referente a los métodos, el balance es igualmente negativo, no sólo la exagerada pasividad a que se condena el estudiante, la falta de un ambiente adecuado que desarrolle su creatividad, abuso de la memorización, la demora en

incorporar los recursos de la tecnología educativa moderna, el falso concepto de organización y disciplina escolar; todos estos factores han contribuido a que la mayoría de los alumnos salgan incapacitados para la adquisición posterior de conocimientos, como vía permanente de mejoramiento personal y profesional.

Es así como una de las grandes críticas que se hace a la educación es la de estar apegada a una serie de tradiciones y alejadas de la realidad contemporánea.

Como una reacción a esta insuficiencia e inadecuación de muchos sistemas educativos surge el concepto de educación permanente.

El concepto de la educación permanente supone una revalorización de la educación extra-escolar, a la cual se le ha dado poca importancia en el sistema educativo colombiano.

Sin embargo, se pretende lograr algo en este campo, es necesario lograr la cooperación de todas las Instituciones públicas y privadas, de los especialistas en todas las ramas que contribuyan a esta educación extra-escolar.

Objetivos de la Educación Permanente:

- Asegurar una continuidad en la educación, de manera que se garantice la permanente actualización de conocimientos una vez el estudiante abandone la escuela.
- Adaptar los programas y métodos, a las necesidades particulares de la sociedad.
- Preparar los hombres cualquiera sea su nivel educativo, a un tipo de vida en el que siempre sean posibles las evaluaciones, los cambios, las transformaciones.
- Movilizar y utilizar masivamente los medios de información, más allá de las definiciones tradicionales y de los límites institucionales impuestos a la educación.
- Estrechar las relaciones entre las diferentes formas de acción (técnica, política, industriales, comercial y otros) y los objetivos de la educación.

Sobre estas bases se podrá establecer programas diferentes, acciones diversas a través de un departamento de extensión a la comunidad.

La educación permanente en manera alguna consistirá pues, en la prolongación de los años de escolaridad, son otros los objetivos que se propone.

Uno de los objetivos centrales consiste en abarcar a todos los individuos, durante toda su vida, con el ánimo de que alcancen su máxima realización. Serán propios de la educación permanente, la familia, el mundo del trabajo, el ámbito de los políticos, la esfera del arte, los deportes, los medios de comunicación social, las diversiones, la pareja humana, y todo cuanto se refiere a la faena educadora.

3.1.6 Departamentalización Académica

La departamentalización académica, es en la práctica la aplicación del principio de división del trabajo, en la cual la organización divide y agrupa las actividades de la institución educativa, de tal forma que contribuya más efectiva y eficientemente al logro de sus propósitos.

3.1.6.1 Justificación

La departamentalización o trabajo por áreas es la respuesta a una necesidad que afronta actualmente el sistema educativo colombiano para lograr

una mayor participación y cohesión dentro del trabajo docente y así obtener una mayor efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Ricardo Ricardi dice: (en Sánchez, Dalia, p.3):

"No existe una sola persona que pueda saber todo acerca de un problema determinado. Es científicamente necesario repartir de una manera racional las necesidades de conocimiento entre más de una persona. Hay que pedir a cada persona los conocimientos que, lógicamente pueda tener".

Una vez que todos los integrantes del grupo hayan aprobado sus conocimientos éstos se condensan para conformar una buena idea.

Harry Maddox argumenta: (Ibid, p.3)

"La presencia de los demás Influye en el rendimiento del trabajo, pues el trabajo en equipo tiene un poderoso efecto de "aceleración*" en los que trabajan con lentitud. Si se quiere trabajar intensamente, es recomendable asociarse con quien trabaja intensamente".

Las diversas formas de trabajo en equipo conducen a una participación más activa en el estudio.

En la resolución de problemas, los grupos son más precisos que los individuos porque se hacen sugerencias y se rechazan más de prisa las Ideas incorrectas.

La departamentalización es un sistema administrativo para coordinar esfuerzos entre profesores y estudiantes, se garantiza un efecto global más positivo, se da verdadera continuidad en la labor sobre los alumnos y se aprovecha al máximo el personal capacitado existente.

El trabajo en grupo contribuye a la capacitación docente lográndose ésta mediante: el estudio de los programas, de metodología que se debe emplear, de los objetivos y sistemas de evaluación más adecuados, de la bibliografía que debe utilizar para un mejor desarrollo de los métodos y del curso mismo, para planear Óptimamente los cursos remediales, asignar funciones y actividades a los monitores.

La unificación de criterios pedagógicos es el principal motivo de trabajo en equipo por áreas del mismo conocimiento.

Restrepo (1974, p.4) afirma:

"En el departamento se dan dos aspectos claramente Identificados por la modalidad de la acción que despliegan; el administrativo y el académico. Al aspecto administrativo corresponden actividades

relacionadas con el planeamiento físico y de presupuesto, la dirección de personal, la ejecución y el control de proyectos, la organización de secciones el mantenimiento de equipo, provisión de materiales de trabajo, la publicación de material elaborado por el profesorado para la enseñanza o como resultado de la investigación, el establecimiento de contactos con entidades afines o al menos interesadas en los programas del departamento o en los servicios que éste pueda prestarles”.

La fase académica, que es propiamente la fragua del proceso educativo, cualitativamente hablando, comprende actividades pedagógicas intrínsecas como la planeación canicular, el diseño de programas de enseñanza para cada materia de los distintos niveles del colegio, el planeamiento y la ejecución de una evaluación apropiada; la programación diseño y ejecución de investigaciones; la continua preparación y especialización del profesorado; la asesoría académica a los estudiantes; la fijación de políticas metodológicas y la consideración del nivel académico resultante de las anteriores actividades.

3.1.6.2 Objetivos de los Departamentos Académicos

Los principales objetivos de un departamento académico son:

- Neutralizar los efectos de la masificación y del aislamiento científico.

- El departamento Académico es la respuesta del presente a la expansión cuantitativa y a la diversificación programática del sistema educativo
- Lograr una interdisciplinariedad real y motivar al profesorado hacia la especialización para formar educadores que adquieran un gran conocimiento de un sector de su área, pero que a la vez tengan una visión total de toda la problemática socio-económica en donde les corresponde desenvolverse.
- Mejorar la planeación administrativa y académica, la investigación y el rendimiento de los cuerpos docentes y discentes.
- Fomentar, crear y descubrir aptitudes de los alumnos para profundizar en aquellas materias o temas para las cuales son más aptos, o demuestran mejor interés.
- Poner especial atención al nivel académico del alumno, por medio de reuniones periódicas, y en ellas discutir y presentar conclusiones con miras a un mayor rendimiento.
- Lo anterior plantea la alternativa de aprovechar la cátedra como centro de experimentación en donde la revisión académica y pedagógica facilita la

permanente actualización del maestro y la continua respuesta a las demandas sociales e inquietudes de los alumnos, miembros de una comunidad con necesidades concretas.

De lo anterior expuesto en el marco teórico podemos hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- El proceso educativo deberá proporcionar al hombre una serie de Instrumentos generales, para que entre a solucionar sus problemas en el mañana uno se vea desarmado ante el progreso científico.
- Apoyándonos en las consideraciones de lo que es la educación nueva y la educación diversificada creemos que es necesario formar agentes de cambio, proporcionándoles los elementos académicos y vocacionales funcionales, para producir y resolver situaciones en la transformación de un pueblo en vías de desarrollo.
- La reforma curricular en la educación secundaria colombiana deberá concentrarse en las actividades, aptitudes, técnicas que permitan al estudiante comprender el marco de sus futuras actividades, capacitándolo

para la adquisición posterior de conocimientos como vía permanente de mejoramiento personal y profesional.

- Para la coordinación de esfuerzos entre profesores y estudiantes en el logro de los objetivos curriculares se han creado los departamentos académicos que garantizan un efecto global más positivo en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que integrado todo el quehacer educativo en una institución de enseñanza secundaria tendremos necesidad de la Dirección Académica.

Un resumen de los principales aspectos del orden teórico y práctico que actualizan la comprensión del modelo se presentan seguidamente:

- Analizados los principios expuestos por la pedagogía Moderna, exigen dentro de la organización de la Institución de enseñanza media el montaje de un sistema de servicios académicos que planea programas acordes con las necesidades de la sociedad actual y del individuo.
- Los objetivos mismos de la educación diversificada que exigen una constante interacción con las diferentes Instituciones de la comunidad en la

cual el educando desarrolla sus actividades, hacen que sea necesario crear una oficina que sea el centro programador de las diferentes actividades.

- La concepción de educación Integral expresado en los fines y principios de la educación colombiana.
- La estructura del currículo expresada en el Decreto 080 para cada una de las modalidades del Bto.
- Las Implicaciones administrativas de dicha transformación curricular.
- La filosofía de la educación permanente que constituye un imperativo para la educación diversificada.
- Las dimensiones de la educación permanente en sus aspectos de educación integral y educación de adultos.
- Las Implicaciones mismas de la educación permanente.
- La concepción del maestro actual con una formación Interdisciplinaria que oriente la actividad del alumno para que sea el responsable de su propia formación.
- La tendencia actual del trabajo en equipo como generador de decisiones más dinámicas y más efectivas en la solución de problemas.

Con base en estos aspectos se pasa a la presentación del modelo de Dirección Académica, expuesto con todo detalle funcional y operativo.

3.2 CONCEPTOS OBTENIDOS SOBRE DIRECCIÓN ACADÉMICA

Analizados los lineamientos generales de la fundamentación teórica se presentan a continuación los conceptos obtenidos en entrevistas realizadas (de junio a noviembre de 1976) a los Directores Académicos de las siguientes instituciones:

Doctora Mariela Cardona, Directora Académica del Instituto Politécnico Jaime Izasa Cadavid de Medellín.

Doctor Hernando Camargo, Director Académico del INEM José Félix de Restrepo.

Doctor José Alonso González, Director Académico de la Escuela Administración y Finanzas, EAFIT,

Doctor Guillermo Vélez V., Director del programa de Post-grado en la Escuela de Administración y Finanzas. EAFIT,

Doctor Alfonso Nuñez Lapeira. Decano de la Facultad de Educación Universidad de San Buenaventura y Director Regional del ICETEX.

Quienes opinaron sobre la necesidad de la organización y dirección académica en las instituciones de enseñanza secundaria. Se trata de personas cuya vinculación a la educación ha sido muy estrecha y gozan de mucho prestigio por los aportes tan valiosos brindado a la misma; otros, en cambio, han estado esporádicamente cumpliendo función de administradores educativos en el campo académico, lo cual les autoriza para emitir conceptos basados en una experiencia práctica; a pesar de ser profesionales con muy diferente formación académica profesional, con Muy diverso grado de experiencia en actividades educativas diferentes (ver anexo).

Los entrevistados coinciden en las siguientes apreciaciones:

- En lo que a ventajas e importancia de la Dirección Académica se refiere; Coinciden en la operatividad de ésta por cuanto asegura el cumplimiento de los objetivos de la actividad académica en estas instituciones.

- Sobre cuál debería ser su estructura organizativa, enfatizan en el papel que juega la departamentalización académica, ya que la filosofía en la cual se fundamenta esta es la productividad y eficacia del trabajo en equipo.

- ¿Qué función debe cumplir la Dirección Académica? Los entrevistados estuvieron de acuerdo en que básicamente se trata de una función de coordinación de recursos a la cual corresponde la administración de planes y programas de admisión, todo lo relacionado con medios de enseñanza y biblioteca, manejo y control del desarrollo del currículo; algo muy importante es la relación estrecha entre la Dirección Académica y la Dirección Administrativa del plantel ya que las políticas se fijan a nivel académico y son apoyadas por la administración.

- Beneficio que reporta la Dirección Académica en la tarea educativa. Al respecto opinan que si es una entidad que tiene como propósito educar, alguien al más alto nivel debe estar preocupado por este objetivo.

- En cuanto al sistema de control curricular. Coinciden en que es indispensable hacer ese control; en cuanto a la forma, sería diseñar e

Implementar un Instrumento de evaluación, que permita diagnosticar la situación existente en el proceso curricular.

- En lo que se refiere al sistema de comunicación y relación Inter Institucional. Si se trata de Instituciones con objetivos comunes relacionados con la educación, obviamente que deben reunirse y compartir experiencias e Ideas que enriquecen el funcionamiento de cada Institución.

Con relación a la Dirección Académica y demás divisiones de la Institución se concluye:

Es obvio que la Dirección Académica es el núcleo central y que las demás divisiones deben trabajar en armonía con ésta; pues lógicamente el sujeto de la educación tendrá problemas de orden emocional, intelectual, social, de salud, y otros, que llevarán a la Dirección Académica a utilizar los servicios de psicoorientación, de salud y bienestar social.

- Sobre la razón de ser de la Dirección Académica Tratándose de instituciones académicas se hace necesario descentralizar en manos de un organismo

director, la función académica, la cual se encargará de la coordinación del personal docente y la vigilancia permanente del desarrollo de las actividades curriculares.

- En cuanto a la organización y funciones: Los Jefes de Departamento dependen directamente de la Dirección Académica y es a ellos a quienes corresponde dirigir y controlar el proceso enseñanza-aprendizaje dentro de una especialidad.

El Consejo Académico está organizado como organismo asesor de la Dirección Académica y tiene como función velar por el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Sobre las funciones concretas que debe cumplir la Dirección Académica conceptúan:

- Coordinación, programación y control de planes de desarrollo académico.
- Revisión del currículo

- Selección y mejoramiento de profesores.
- Elaboración de calendarios.
- Buscar la asesoría, cooperación e intercambio con otras instituciones.
- Realizar programas de capacitación docente en todas las modalidades (actualización y perfeccionamiento).

En cuanto a creación y ampliación de nuevas modalidades, consideran:

- La necesidad de un mercado ocupacional
- Una orientación vocacional de acuerdo con la época.

3.3 METODOLOGÍA SEGUIDA PARA LA PRESENTACIÓN DEL MODELO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

En la actualidad la mayoría de las dependencias educativas sufren reformas, cada vez más aumentan las exigencias de cambio ya sea en planes de estudio en sus estructuras administrativas; lo cual requiere una planeación seria y responsable

tendiente a resolver los problemas y necesidades que requieran solución rápida y efectiva.

Para una planificación formal que responda a las innovaciones educativas se considera el enfoque sistémico como el más acertado, ya que permite identificar necesidades reales observables, y requisitos indispensables para tratar de satisfacerlas eficazmente.

El método de sistemas comprende un conjunto sistemático y racional de procedimientos mediante el cual se puede enfrentar un problema educativo.

Ayuda al planificador a señalar cuidadosamente a través del flujo de actividades o procedimientos, que deben seguirse, desde el comienzo hasta el fin para tener un resultado exitoso, y el procedimiento que siga debe ser altamente lógico.

En el enfoque sistémico como modelo de proceso administrativo, se siguieron las siguientes etapas:

- Identificación del problema y descripción de la necesidad real.

- Definición de objetivos que contribuirán a satisfacer la necesidad identificada.
- Limitaciones que el sistema ha de tener
- Alternativas de solución
- Análisis y selección de la mejor alternativa
- Implementación de la alternativa y proposición del modelo de solución para el problema formulado.
- Evaluación del modelo.

En una forma gráfica se presenta a manera de síntesis, el proceso seguido para la presentación del modelo metodológico de Dirección Académica, que se estudia.

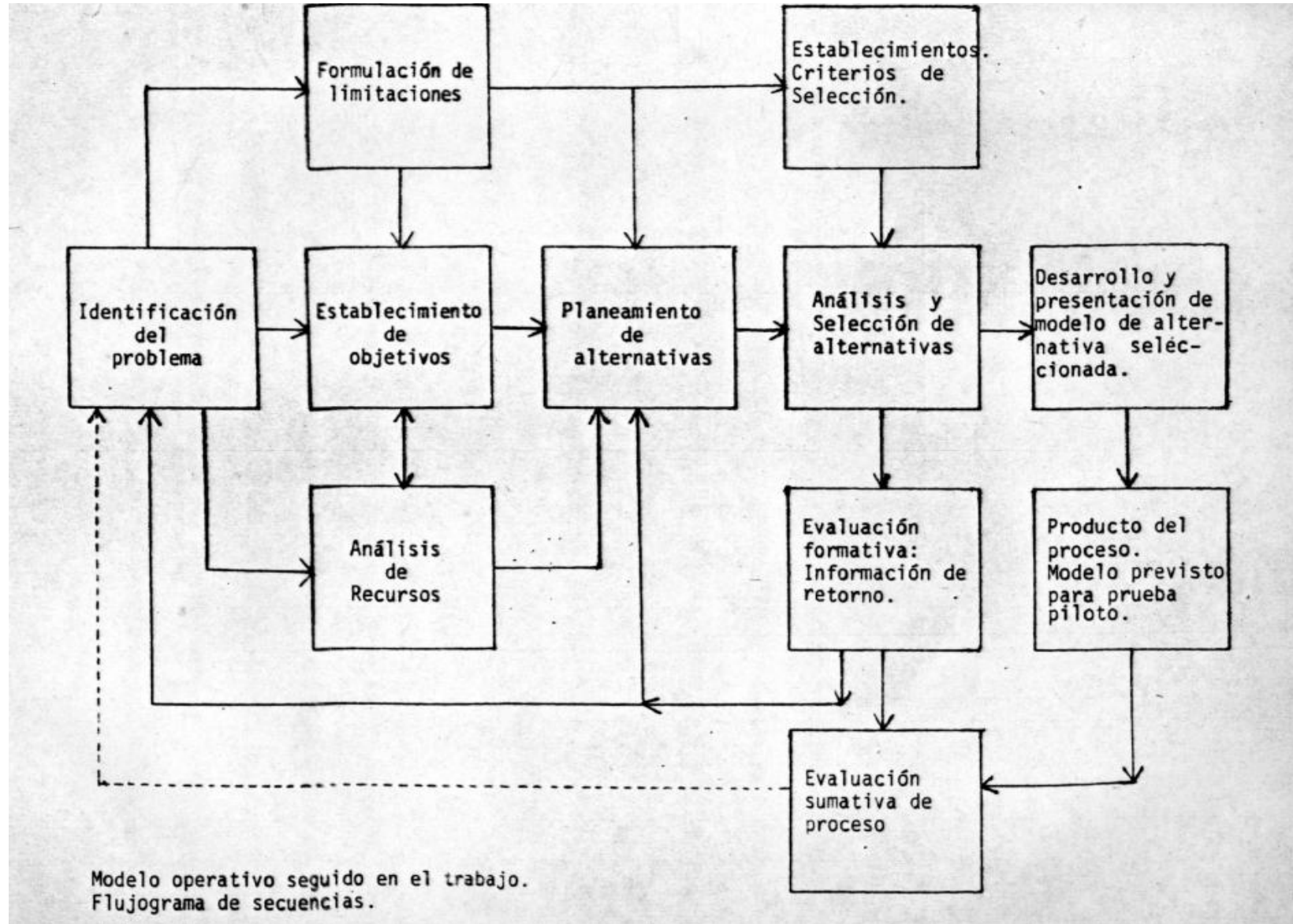


Gráfico 1

4. MODELO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

Identificada la necesidad de organizar una unidad operativa, que como sistema vivo y dinámico ponga en marcha la actividad curricular de las instituciones de enseñanza media, se analiza y presenta en todo su alcance, el modelo seleccionado de solución; la Dirección Académica.

4.1 OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

Son objetivos de la Dirección Académica:

- Coordinar todas las actividades tendientes a mejorar cualitativa y cuantitativamente el proceso enseñanza-aprendizaje, adecuando el currículo a las necesidades del medio social de cada región y a las necesidades y aptitudes de los alumnos, mediante una evaluación formativa permanente y perfeccionamiento continuo del docente.
- Promover el desarrollo racional de los programas oficiales de enseñanza media vocacional en sus distintas modalidades, de acuerdo con la política educativa trazada por los Decretos 080 y 088 de 1974 y 1976 respectivamente.

- Planear y ejecutar programas conducentes al progreso académico de docentes y discentes respectivamente.
- Contribuir y propiciar la capacitación, la actualización y el perfeccionamiento permanente del personal docente, en bien de la comunidad educativa a la cual sirve, estimulando constantemente la Investigación en los aspectos relacionados con su profesión.
- Establecer vínculo y coordinar programas con todas aquellas instituciones que cumplen objetivos semejantes y demás agendas de carácter educativo que existan en la comunidad.

4.2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

En el presente trabajo se entenderá el sistema de Dirección Académica como un conjunto de elementos organizados de tal manera, que interaccionados orienten su actividad hacia el logro de los objetivos propuestos.

Es importante que el administrador educativo sepa mirar la organización como un todo, donde las distintas funciones dependan unas de otras y donde cualquier cambio sufrido en una de las partes puede afectar a todas las demás.

Dado el alcance de las actividades que en la institución desarrolla la Dirección Académica, ésta dependerá de la Rectoría, como forma de agilizar la toma de decisiones y coordinaciones académico-administrativas.

De la Dirección Académica dependerán: Secretaría, los Departamentos Académicos, Departamento de Ayudas Educativas, Departamento de Biblioteca, Departamento de Educación No Formal, Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico, (ver gráfico 2)

4.3 RESTRICCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

Es apenas obvio que esta innovación en el aspecto administrativo-académico y pedagógico dentro de las instituciones de enseñanza media, presenta algunas restricciones y obstáculos de índole política, económica física y humana.

CARTA DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

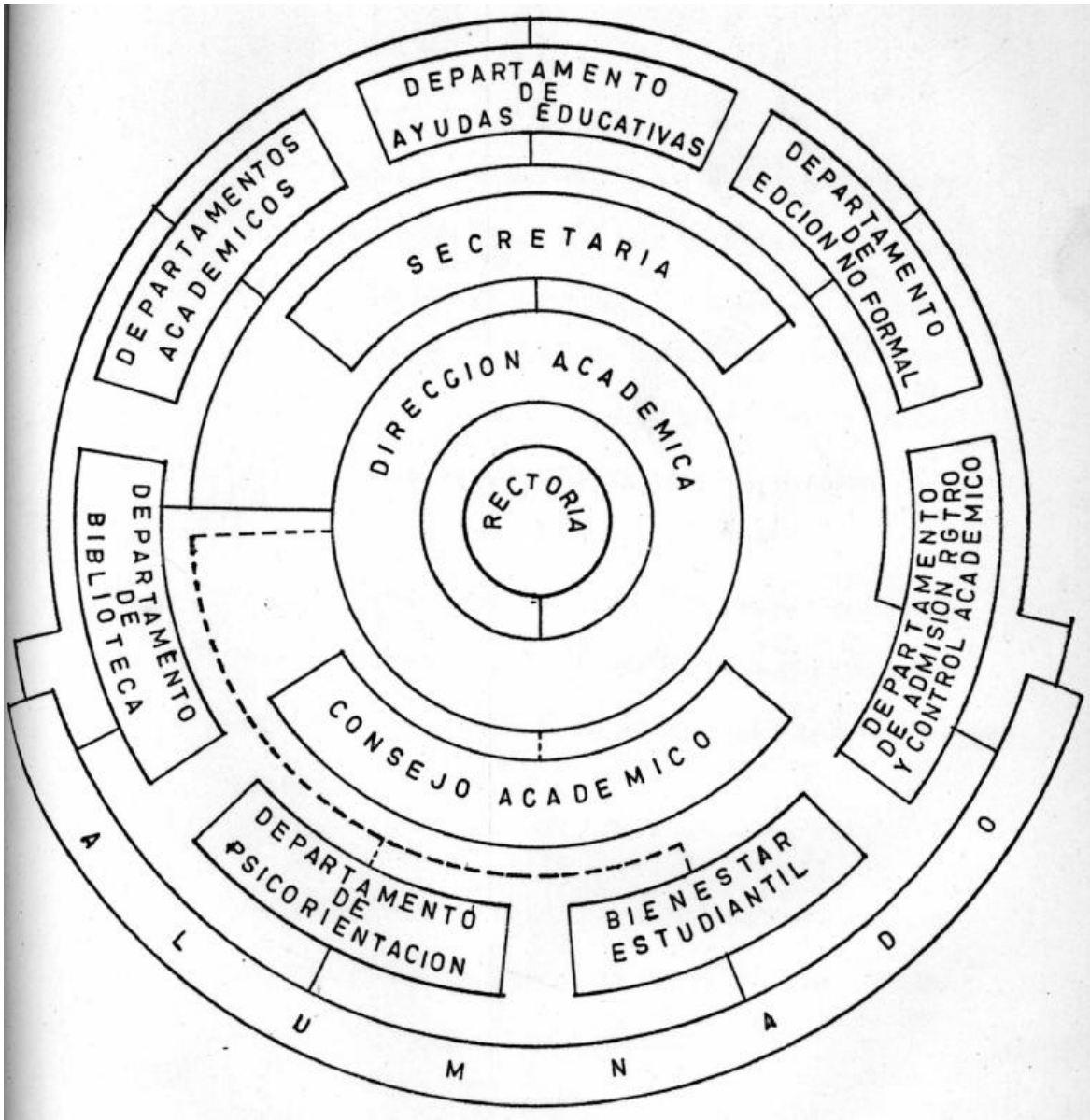


Gráfico 2

4.3.1 Restricciones Políticas

Se consideran más fuertes, ya que la planeación, organización y ejecución de los servicios educativos están en manos de la administración pública, por lo tanto los encargados de la administración de las instituciones de educación no cuentan con la autonomía suficiente para poner en marcha la reforma de carácter administrativa que proponemos.

En cuanto al reclutamiento, selección y vinculación del personal docente y administrativo, éstos son incumbencia exclusiva de la Secretaría de Educación, o el Ministerio de Educación Nacional.

En relación con el currículo, cualquier cambio o reprogramación que se proponga, debe contar con el visto bueno del Ministerio y la Secretaría de Educación.

En lo concerniente a la capacitación del personal docente y administrativo, es responsabilidad del Ministerio y la Secretaría del ramo y se carece además de criterios operativos y definidos sobre la misma.

Extender los servicios educativos a otros niveles, como la educación permanente, es casi imposible ya que se carece de los recursos locativos y humanos necesarios.

El incremento de servicios educativos no logra satisfacer las necesidades de la demanda en las instituciones oficiales.

4.3.2 Restricciones Físicas

La planta física donde funciona la mayoría de nuestras instituciones de enseñanza media no responden a las necesidades para las que han sido creadas, y por lo tanto cuentan con un número insuficiente de las aulas, de talleres, de laboratorios, de campos de deportes, de bibliotecas, de servicios sanitarios, de cafetería. Las más de las veces funcionan en locales construidos para otros fines, no existe una planeación física de carácter educativo.

En cuanto a las condiciones técnico-pedagógicas, un gran número de Instalaciones, no satisfacen las necesidades mínimas de amplitud, iluminación y temperatura ambiental.

En lo que a dotación se refiere, se carece, en gran parte, de equipos y materiales de Instrucción; igualmente las bibliotecas carecen del material bibliográfico suficiente y actualizado que requiere la educación en estas Instituciones.

4.3.3 Restricciones Humanas:

4.3.3.1 Personal Docente

Actualmente más de un 80% del personal que presta sus servicios en la educación media, no tienen preparación y carecen además de la capacitación suficiente en las áreas en las cuales laboran, ya que se trata de normalistas y bachilleres que han sido promovidos» sin tener en cuenta ningún criterio profesional o académico.

La falta de contactos a nivel directivo entre las instituciones que cumplen objetivos comunes de carácter educativo y cultural, limita la utilización adecuada de los servicios entre las diferentes comunidades educativas y otras Instituciones como universidades, bibliotecas, centros de capacitación y otros.

La dificultad que se presenta en la organización de asociaciones de padres de familia, con objetivos y funciones muy determinados, encaminados a contribuir con las tareas educativas de las Instituciones donde se educan sus hijos, son una limitación más.

La falta de contacto con los padres de familia, es un obstáculo para que la administración educativa, a través de un programa de educación permanente

beneficie a este sector de la comicidad; especialmente en los colegios de secundaria.

A nivel institucional no existen políticas establecidas para la selección y vinculación de personal; lo que dificulta el tener recurso humano altamente calificado de acuerdo con las necesidades académicas de las instituciones.

4.3.3.2 Personal Discente

Debido a la demanda actual de la educación» la tasa de crecimiento aumenta cada vez más y el número de alumnos por grupo, hace imposible la exploración y orientación vocacional, ya que es difícil atender eficientemente a la masa estudiantil.

4.3.4 Restricciones Económicas

El presupuesto de rentas y gastos es fijado por el Ministerio de Educación y la Secretaría del ramo, en forma global, por lo tanto no se asignan partidas especiales para programas de capacitación del profesorado, para material de enseñanza o ayudas educativas especializadas según las áreas de estudio; ni existen tampoco partidas de mantenimiento y equipamiento de talleres y laboratorios de enseñanza.

4.3.5 Restricciones Administrativas:

- La estructura administrativa de las entidades docentes está determinada por el Ministerio de Educación o la Secretaría del ramo; estructura que la mayoría de las veces es tan rígida que se convierte en un obstáculo para la organización de actividades de índole académica, ya que existe un divorcio entre lo administrativo y lo académico primando para colmo de males el administrativo.
- No se cuenta con criterios establecidos para la promoción del personal docente, para ello sólo cuentan los años de trabajo.
- El control y la supervisión de actividades están bajo responsabilidad directa del Ministerio de Educación, lo cual se convierte en un obstáculo para la toma de decisiones en relación con el currículo, el calendario y otras, no menos urgentes e importantes.

4.4 RELACIÓN DE CARGOS Y FUNCIONES

4.4.1 Dirección Académica

Tendrá a su cargo la planeación, organización, ejecución y control de la actividad académica de la Institución Educativa.

4.4.1.1 Requisitos del cargo:

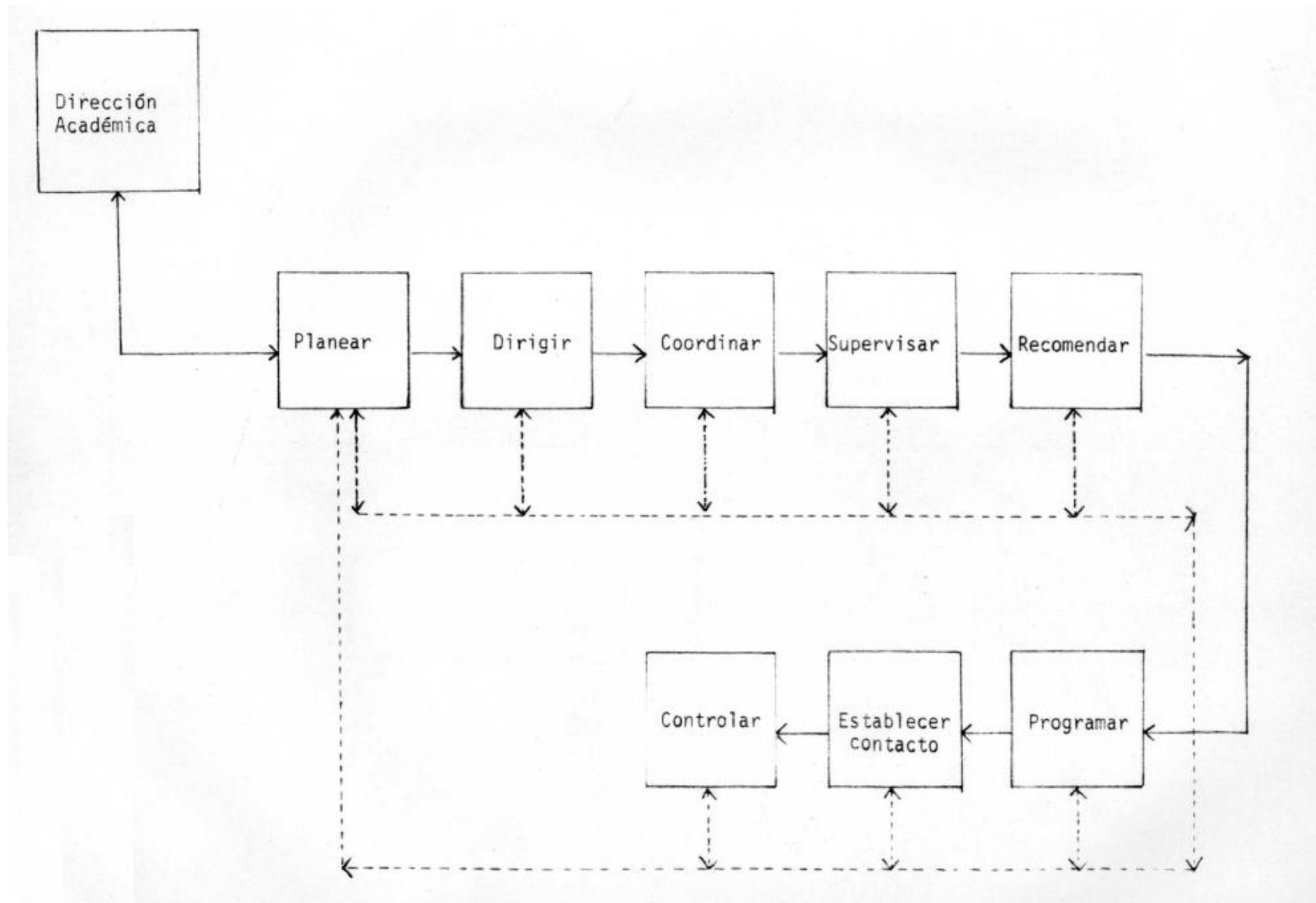
- Grado mínimo para el desempeño: Licenciado en Educación o experto en Planeamiento Curricular
- Preferible: Master en Administración Educativa o Planeamiento Curricular.
- Experiencia mínima de tres años en la docencia o cargo administrativo en educación media o superior.

4.4.1.2 Funciones de la Dirección Académica

- Planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar las actividades de los Departamentos Académicos y Técnicos.

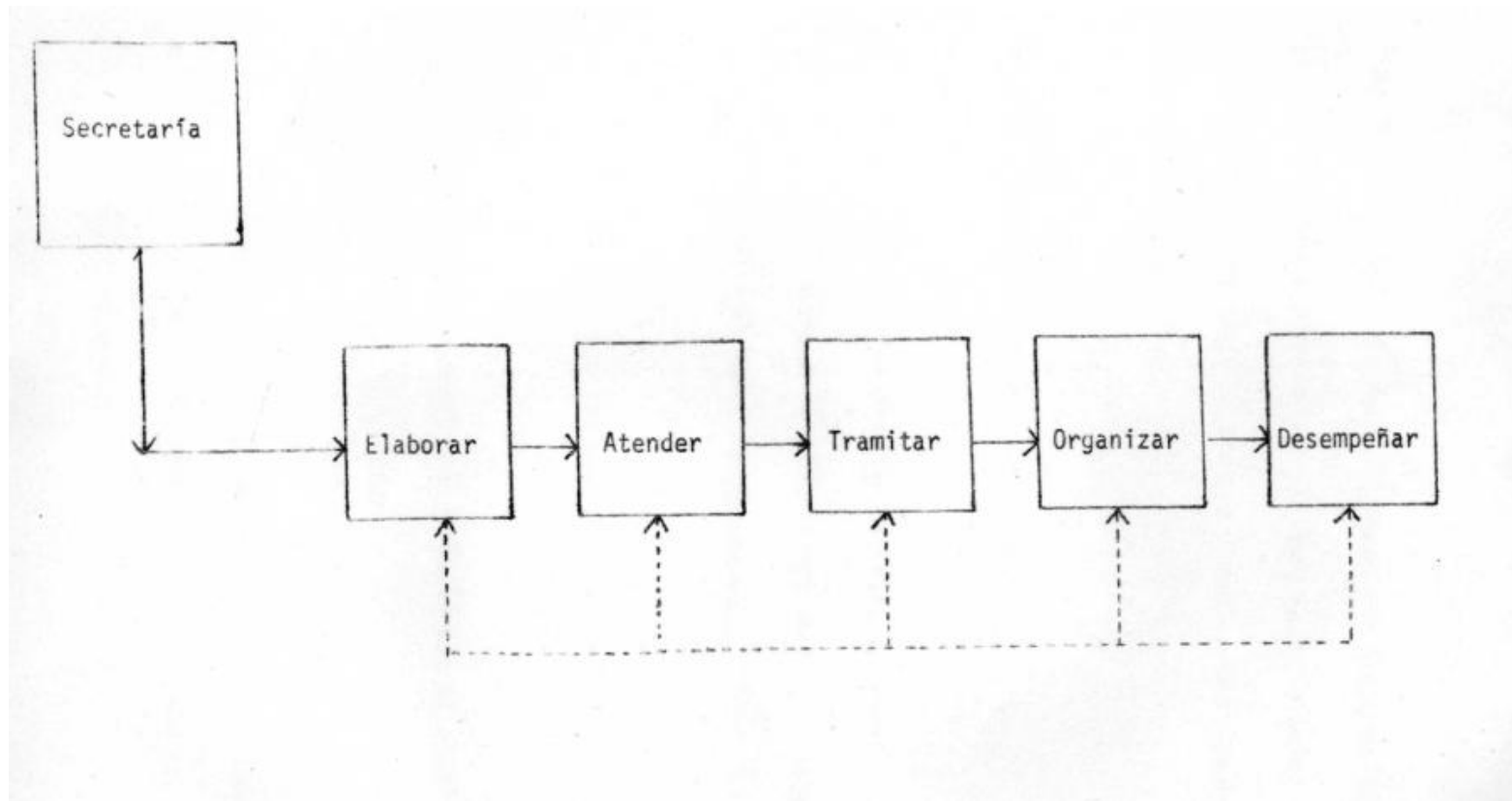
- Dirigir la elaboración y desarrollo de los programas de cada departamento.
- Coordinar los programas académicos de carácter experimental y las demás innovaciones académicas
- Supervisar las diversas actividades desarrolladas por los diferentes Departamentos Académicos mediante encuestas y entrevistas directas.
- Recomendar medidas condecuentes al mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje
- Programar en asocio con los Departamentos Académicos, cursos de actualización pedagógica para el profesorado.
- Establecer contacto con otras instituciones o agencias, de carácter educativo, que le permitan un mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Controlar el desarrollo de las actividades académicas mediante mecanismos previamente establecidos.



FLUJOGRAMA DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

Gráfico 3.



Gráfica 4

FLUJOGRAMA DE FUNCIONES DE SECRETARIA

4.4.2 La Secretaría

Tendrá a su cargo todo lo relacionado con trabajos de archivo, mecanografía, atención al público, conocimientos e Información de aspectos legales pertinentes al nivel educativo servido por la institución.

4.4.2.1 Funciones de la Secretaría:

- Elaborar la correspondencia, informes y demás trabajos de la oficina que le sean asignados, según el cargo encomendado.

- Atender las solicitudes del público

- Organizar y mantener actualizado el archivo general de la oficina.

- Desempeñar, con eficiencia, todas las funciones inherentes a su cargo y las asignadas por el jefe inmediato.

4.4.3 Departamentos Académicos

Unidades académicas responsables de la docencia e investigación en cada una de las áreas del currículo; para el efecto deberán funcionar Departamentos Académicos tales como: Sociales, Míomas, Ciencias, Matemáticas, Educación Física, Educación Estética, Vocacionales y Técnicas dirigidos cada uno por Coordinadores de Departamentos.

4.4. 3.1 Especificaciones del Cargo:

Coordinadores de Departamento:

- Licenciado en Educación, en el área correspondiente de especialización.
- Experiencia mínima de tres años en docencia de segunda enseñanza.
- Segunda categoría en el escalafón de enseñanza media
- Haber realizado un curso de capacitación en el área de administración educativa o Planeamiento Educativo.

4.4.3.2 Funciones:

- Planear y dirigir en coordinación, con los profesores, los programas de su área.
- Determinar los contenidos del currículo que puedan ser correlacionados por áreas y elaborar con los profesores, guías de instrucción para el trabajo de los alumnos.
- Supervisar y evaluar el desarrollo de los programas en el proceso enseñanza-aprendizaje de los profesores de su área.
- Analizar y dar solución a los problemas de índole académico, que se presenten en su respectivo departamento.
- Estudiar y presentar los proyectos que tiendan a mejorar el nivel académico de la institución
- Mantener informado al personal docente y discente sobre los diferentes programas del departamento.

- Servir las horas de clase que le sean asignadas
- Reunir su profesorado por lo menos una vez al mes.
- Evaluar la labor académica de sus profesores durante y al final del período lectivo.

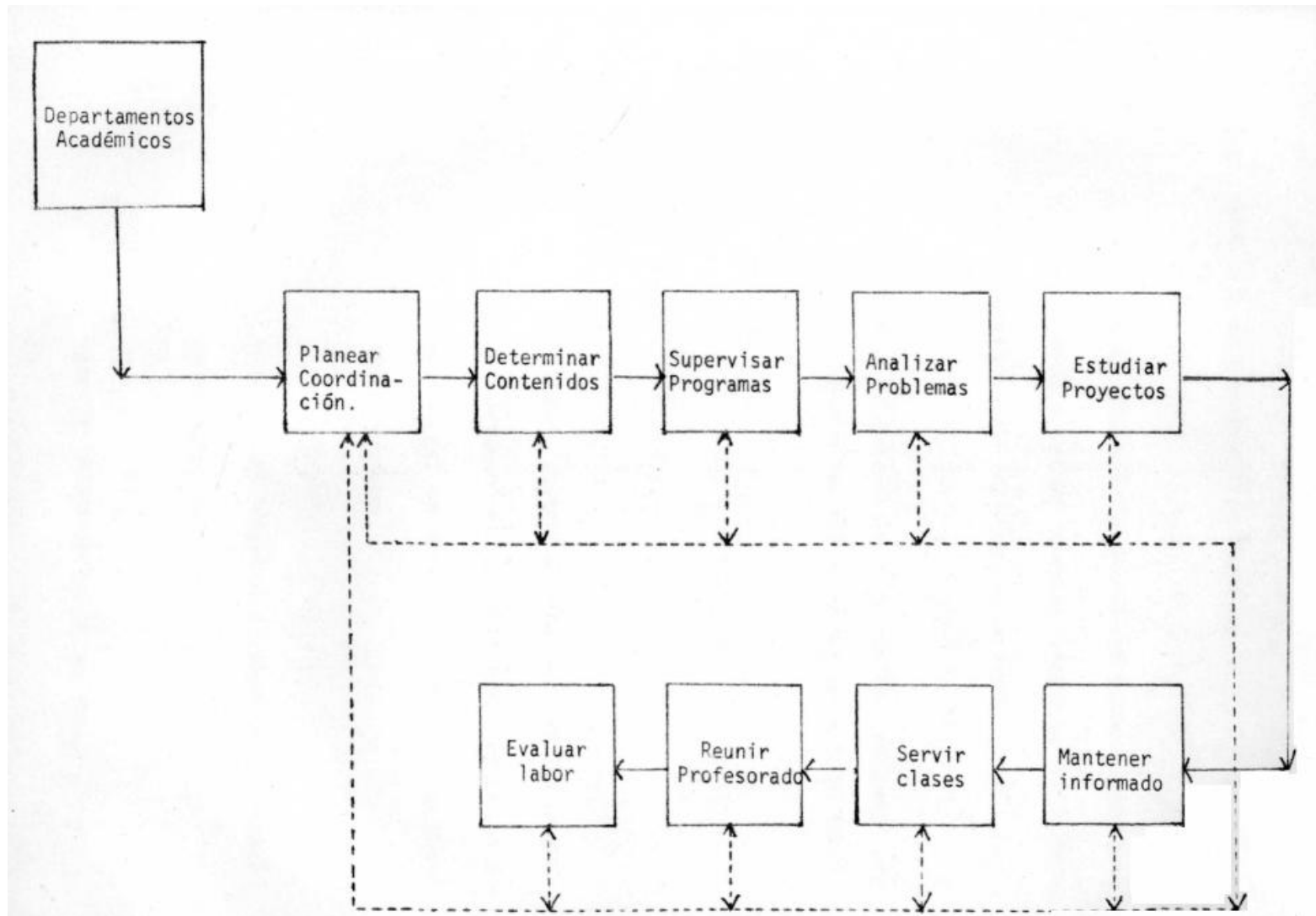


Gráfico 5

FLUJOGRAMA DE FUNCIONES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

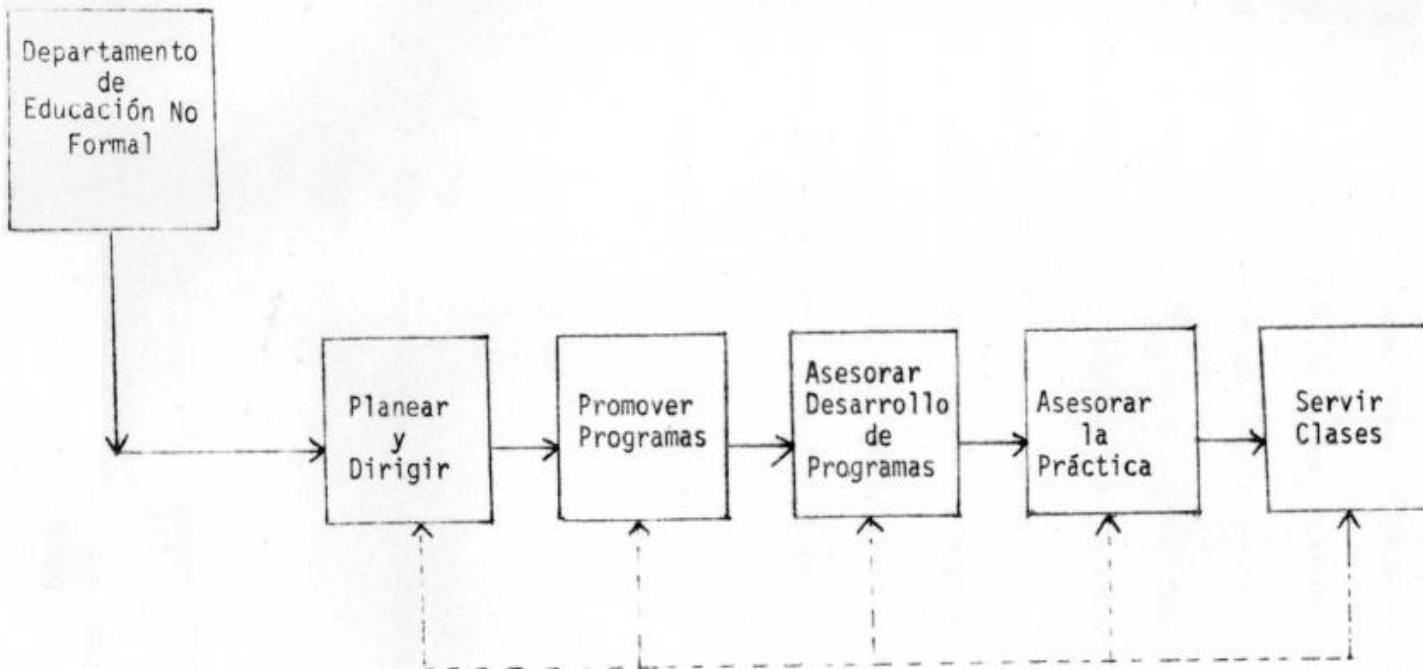
4.4.4 Departamento de Educación No Formal

Centro donde se planea los programas que buscan capacitar a todas aquellas personas que no estén vinculadas con la institución educativa y que soliciten el servicio.

Se encargará de este Departamento un profesor de tiempo completo, el cual servirá las clases de teoría de la alfabetización.

4.4.4.1 Funciones:

- Flanear y dirigir el desarrollo de los programas de educación no formal según las normas emanadas del Ministerio de Educación y la Secretaría Seccional.
- Promover los programas de educación no formal en la comunidad.
- Asesorar el desarrollo de los planes y programas del centro.
- Asesorar, supervisar y evaluar la práctica de los alumnos-maestros que laboren en los centros
- Servir las doce (12) horas de teoría a los alumnos de Bachillerato, de acuerdo con las normas impartidas por la Secretaría de Educación.



FLUJOGRAMA DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION NO FORMAL Gráfico 6

4.4.5 Departamento de Biblioteca

Es un centro especializado donde se colecciona y procesa toda la Información bibliográfica, material audiovisual y demás material de Instrucción Indispensable para hacer más eficaz la labor educativa tanto formal como la no formal. Se trata además de un centro activo de comunicaciones que desarrolla sus propios planes y programas.

Estará a cargo de una Bibliotecóloga graduada, quien dependerá administrativamente de la Dirección Académica y las auxiliares de biblioteca de la Bibliotecóloga.

4.4.5.1 Especificaciones del cargo:

- Bibliotecóloga graduada

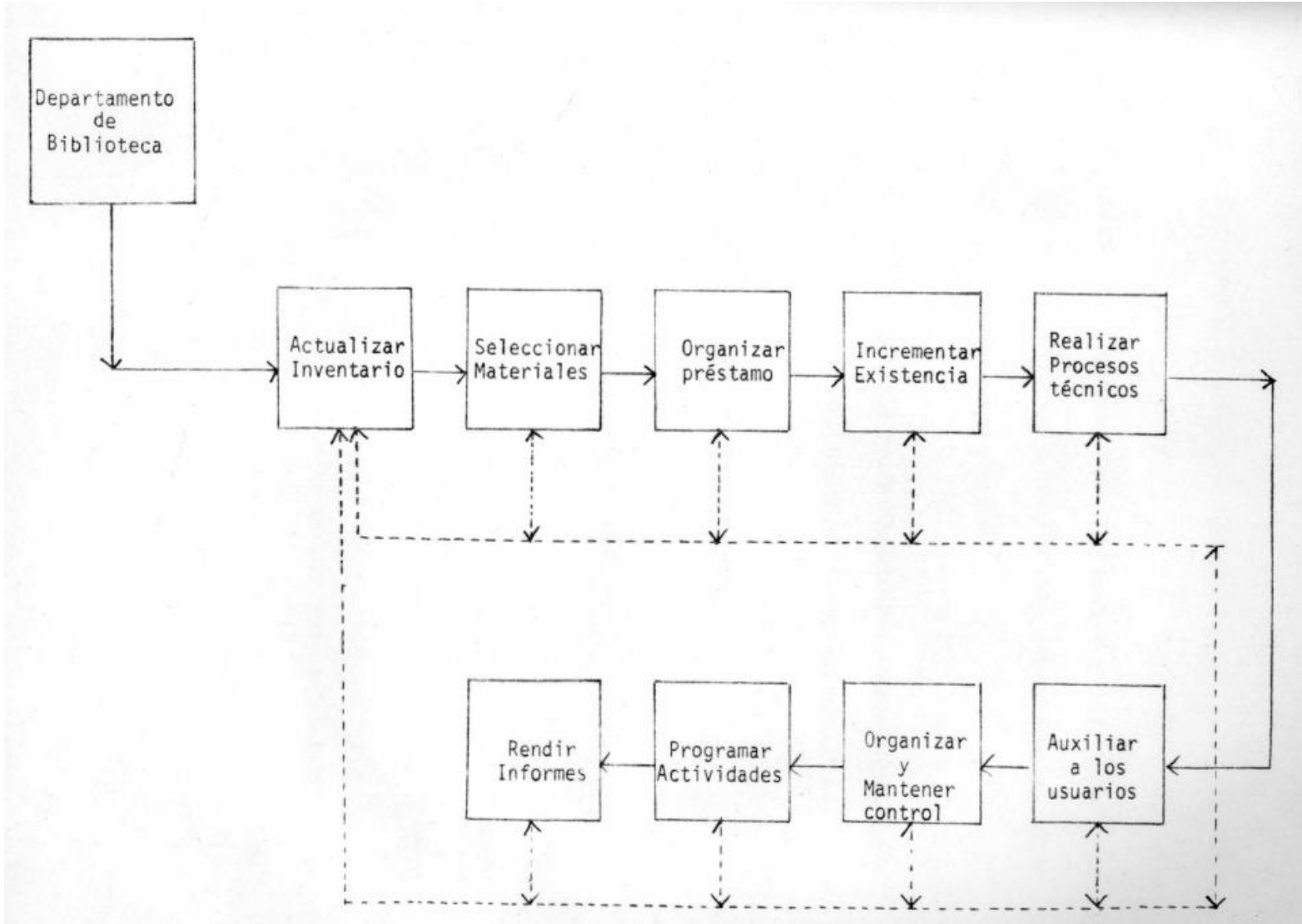
- Experiencia mínima de dos años en el manejo de bibliotecas escolares

- Acreditar excelentes relaciones humanas

4.4.5.2 Funciones:

- Actualizar el inventario de necesidades generales de la Biblioteca.

- Seleccionar los materiales bibliográficos y publicaciones periódicas, procurando consultas de interés entre los usuarios; profesores, administradores y estudiantes.
- Organizar los sistemas de circulación, préstamo, reservas y demás formas de servicio.
- Incrementar la existencia de la Biblioteca y conservación del material existente, mediante donaciones, concursos y promociones temáticas.
- Realizar los procesos técnicos de catalogación y clasificación del material bibliográfico.
- Auxiliar a los usuarios en el servicio de referencia.
- Organizar y mantener el control sistemático de la Hemeroteca.
- Programar actividades culturales con el apoyo del personal técnico.
- Rendir informes estadísticos del movimiento bibliotecario, en forma periódica.



FLUJOGRAMA DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Gráfico 7

4.4.6 Departamento de Ayudas Educativas

Unidad donde se encuentran, se elaboran y distribuyen todos los elementos y materiales didácticos que contribuyen al logro de un aprendizaje efectivo.

Estará a cargo de un profesor de tiempo completo que cumplirá las funciones de Coordinador de Departamento.

4.4.6.1 Especificaciones del cargo:

- Licenciado en Educación
- Segunda categoría en el escalafón de enseñanza media.
- Conocimientos básicos sobre catalogación, clasificación y producción de material educativo.
- Acreditar buenas relaciones humanas

4.4.6.2 Funciones

- Analizar los programas educativos correspondientes a la modalidad de enseñanza impartida por el establecimiento docente, con el fin de utilizar los materiales y equipos necesarios de acuerdo con los contenidos programáticos.

- Inventariar recursos disponibles que brinda la institución y el medio.

- Experimentar los materiales docentes existentes, para evaluar su eficacia en el desarrollo de los programas académicos.

- Asesorar a profesores y alumnos en la utilización correcta de materiales y equipos audiovisuales, y en la elaboración de ayudas educativas.

- Mantener en buenas condiciones de servicio y mantenimiento el material y equipo audiovisual.

- Servir cursos de información sobre ayudas educativas o demostraciones prácticas acerca de la eficacia de la aplicación de materiales existentes y producidos a nivel local.

- Experimentar y fomentar el uso de los servicios de comunicación para promover procesos de educación a distancia (radio, televisión, prensa, correspondencia).

- Establecer el servicio de publicaciones e Impresiones del establecimiento, ofreciendo la asistencia técnica en la elaboración de documentos mimeografiados, boletines, revistas, carteles y otros.

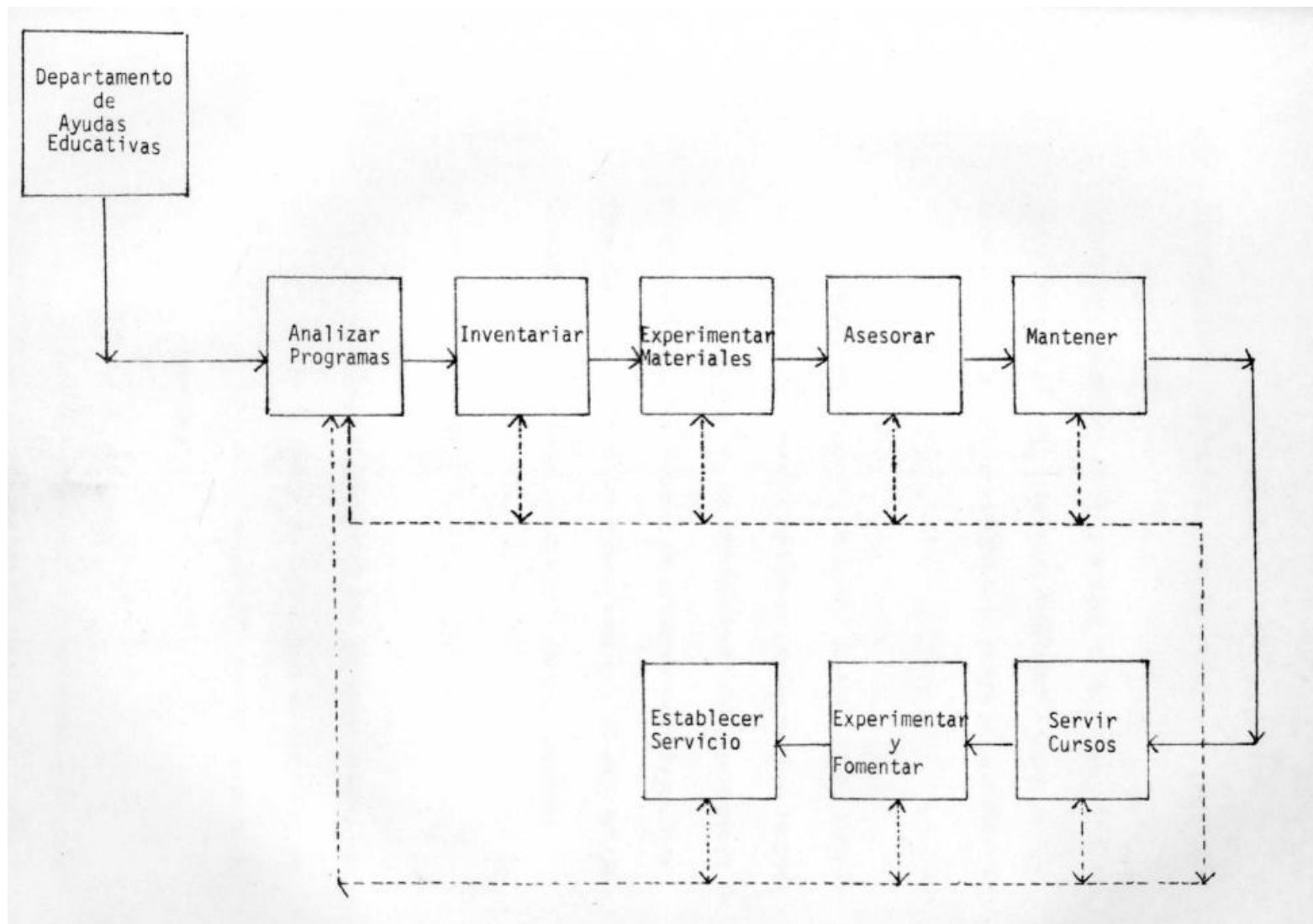


Gráfico 8

FLUJOGRAMA DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE AYUDAS EDUCATIVAS.

4.4.7 Departamento de Admisión» Registro y Control Académico

Dependencia encargada de la selección de los alumnos aspirantes a ingresar al centro docente, controlar y conservar las notas y acreditar los requisitos para promoción académica de los alumnos.

Este estará integrado por un comité de admisiones, formado por el Jefe de la Dirección Académica, quien será el responsable del Departamento, un representante del Departamento de Psicoorientación, los jefes de departamentos de: Matemáticas, Ciencias, Idiomas, Sociales y Vocacionales y el Jefe del Departamento de Admisiones y Registro y Control Académico.

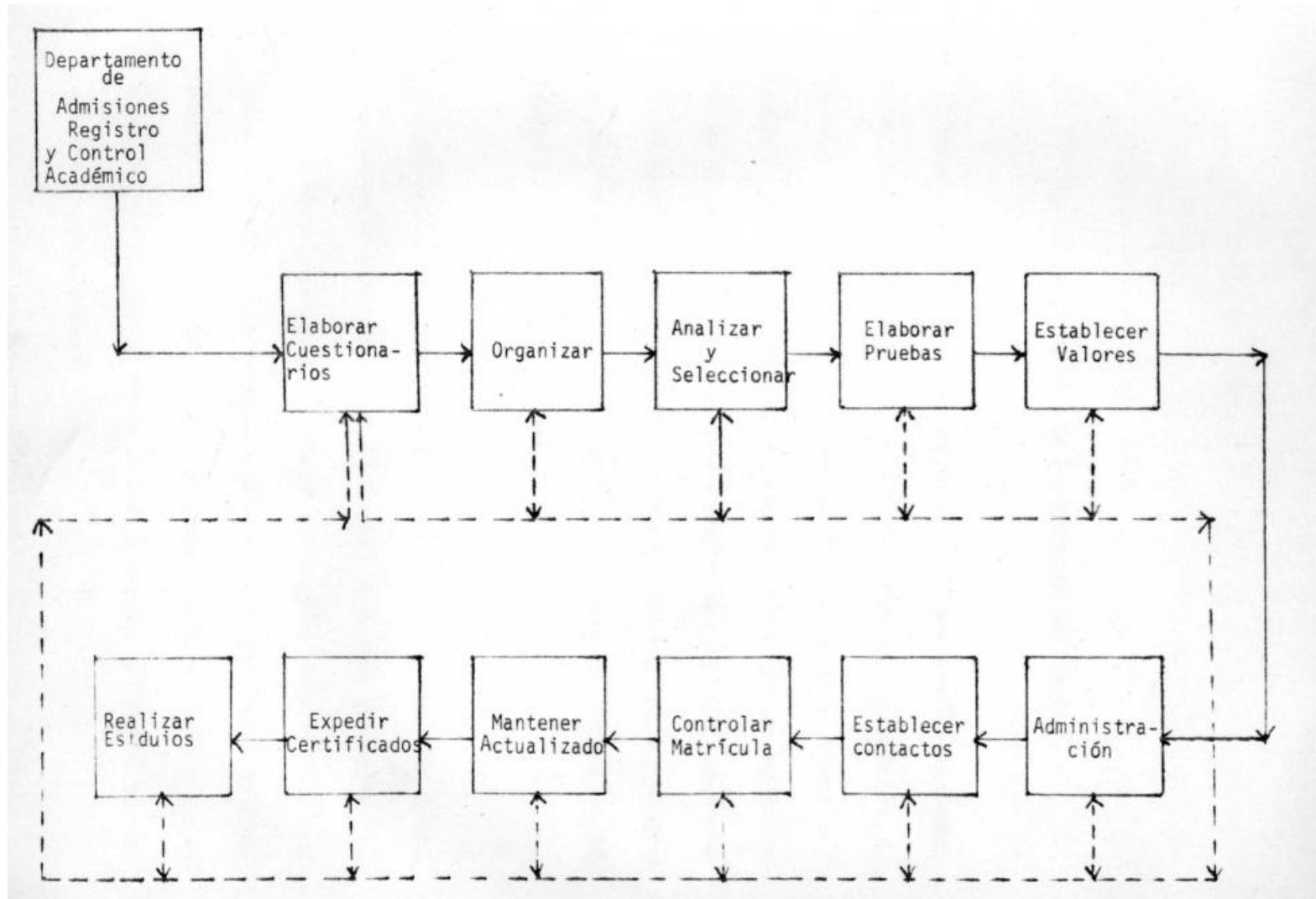
4.4.7.1 Funciones:

- Elaborar durante el año los cuestionarios que han de servir para el examen de admisión, por cada área, en cooperación con los Jefes de Departamento.
- Mantener bando de preguntas, organizado con orden y pulcritud.
- Analizar y seleccionar los Ítems más representativos para las pruebas de aptitud académica.

- Elaborar con asocio de los Departamentos las pruebas de aptitud académica.
- Establecer los valores (porcentajes) para cada tipo de ítems.
- Controlar la administración de las pruebas.
- Establecer los contactos necesarios con el Departamento de Psicorientación para el análisis y evaluación de las pruebas de aptitud.
- Controlar el proceso de la matrícula de acuerdo con las pautas establecidas por la Dirección Académica.
- Mantener actualizado el archivo de información académica de los estudiantes.
- Expedir certificados, e informes de índole académica de los alumnos, que los requieran.

- Realizar estudios para tecnificar los programas del departamento.

Realizado el análisis funcional de cada una de las actividades que comprende la organización de la Dirección Académica presentamos a continuación unas sugerencias para su puesta en marcha.



FLUJOGRAMA DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

5. SUGERENCIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO

El Manejo de una empresa tan compleja y delicada como la Educación, exige nuevas perspectivas en asuntos de Dirección, Planeamiento, Ejecución y Evaluación; por lo tanto, la importancia de la Dirección Académica en las Instituciones de enseñanza media, radica esencialmente en que a través de ella debe realizarse una adecuada planeación curricular que permita cumplir, de manera efectiva, con los objetivos educativos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y requeridos por el desarrollo del país.

En caso de que este modelo sea aprobado y aplicado como tal, la Dirección Académica será una unidad central de la cual dependerán básicamente los siguientes Departamentos Académicos: Departamento de Ayudas Educativas, Departamento de Biblioteca, Departamento de Educación No Formal y Departamento de Admisión, Registro y Control Académico. Es muy Importante tener en cuenta para su aplicación las siguientes recomendaciones:

- Es preciso que la actividad de planeación y administración del currículo esté descentralizada, dentro de la Institución, y en manos de un grupo cuya función esté encaminada exclusivamente hacia el aspecto académico, para evitar así

las Interferencias de índole administrativo, que obstaculizan el desarrollo de los programas académicos.

- Es necesario estrechar los vínculos entre la institución de enseñanza media y los padres de familia, mediante la organización de la Asociación de Padres y la creación de la Escuela de Padres con el fin de desarrollar programas de educación permanente para ellos, y otros miembros de la familia de los alumnos y la comunidad en general, mediante la planeación de cursos que puedan ser servidos por los docentes, por los alumnos y los mismos padres de familia en su conjunto.

Esta necesidad es enfatizada por el siguiente principio de la educación continuada: "El recurso educativo fundamental, es por lo tanto, un mundo en el cual la mayoría de la gente tenga buenas relaciones con los demás".

- Organizar encuentros semestrales de profesores de secundaria, de distintas instituciones, con el fin de establecer grupos de estudio que colaboren activamente en la coordinación y promoción de un cambio constante de la

educación para que ésta marche en concordancia con los cambios técnicos y culturales de la sociedad en la cual vivimos.

- Realizar contactos permanentes con las diferentes Instituciones socio-culturales del medio en general, para motivarlas y proyectarse y brindar sus aportes culturales y económicos al mejor estar de la educación.
- Establecer las conexiones indispensables con aquellas instituciones donde los alísanos puedan realizar sus prácticas académicas, según las modalidades correspondientes, como una aproximación real al campo laboral en el cual deberán desempeñarse en el futuro.
- Crear un centro de documentación a disposición de los educandos y del público, ya que este sistema mediante orientación adecuada, constituye una forma ilimitada de educación y de aprovechamiento del tiempo libre, sin producir erogaciones que afecten significativamente el presupuesto operativo de la entidad.

- Organizar el subsistema de Bienestar Estudiantil dentro de la institución con los servicios de cafetería, servicio médico y odontológico, servicio de consejería y primeros auxilios que éste funcione en coordinación directa con la Dirección Académica.

- Proyectar el servicio de Biblioteca y Ayudas Educativas a otras Instituciones y a la comunidad en general, aprovechando la asesoría y colaboración permanente de las mismas.

- Obtener asesoría constante de las Facultades de Educación y demás entidades especializadas para programar los cursos de actualización y perfeccionamiento del profesorado.

Siguiendo los planteamientos señalados a través de todo el modelo, se precisarán los ajustes necesarios para que esté de acuerdo con la teoría general de sistemas y funcione adecuadamente de acuerdo con los objetivos para los cuales fue previsto el modelo.

Se tiene la certeza de que aplicado este modelo de Dirección Académica como un plan piloto, su alcance, sus procesos y sus beneficios servirán a otras instituciones de enseñanza básica primaria y secundaria.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGEL R. Humberto. El texto escolar y las nuevas tendencias de la educación.
San José, Costa Rica, 1973. p.29
- BARAJAS, Eduardo. Administración del personal no Docente. Tunja 1965. v.1
- BETANCUR, Horacio y GIRALDO, Antonio. Introducción a la evaluación curricular. Estudios
educativos (Medellín) (1): 17-26, abril de 1973
- BIBLIOTECA SALVAT gt-de grandes temas; la Educación Permanente Navarra,
1975. v.72 p.141
.....la nueva pedagogía. Navarra, 1975. v.67.p141
- CALANGH, L. Gianula M. y otros. El problema de la evaluación. Madrid Narceo,
1971. 159 p.
- CARVAJAL, Adalberto. Crisis en la educación colombiana. Bogotá, 1963. p.22
- CENTRO REGIONAL DE AYUDA TÉCNICA. AID. Desarrollo del Curriculum.
(Tr. Luis Justo). México, Mary mar, 1974. p.94
.....; curriculum para 1980. (Tr. Luis Justo). México, Mary
Mar, 1974. p.108
.....; Curriculum y dirección de Institutos de Enseñanza Superior
(Tr. Luis Justo). México, Mary Mar, 1974. p.82
---- Curriculum y Técnicas de Educación, (fr. Luis Justo). México, Mary
Mar, 1974. p.123
- CORRIENTES PERMANENTES DE ASESORÍA ACADÉMICA. Esquema
Metodológico para el diseño y evaluación de la programación académica de
las carreras. Bogotá, 1973. p.28
- DECRETO No. 1627 del 22 de Noviembre de 1973. Por el cual se modifica el
Decreto 0517 de 1972, reorgánico del Centro Educacional Femenino de
Antioquia.
- EDUCACIÓN. Colección semestral de aportaciones Alemanas recientes en las
ciencias pedagógicas. Alemania, Instituto de colaboración científica, 1970.
v.14

- ENTREVISTA, Con Guillermo Vélez Vélez, Jefe de Programación de Magister en la Escuela de Administración y Finanzas. EAFIT, Medellín, Nov. 2 de 1976
- ENTREVISTA con José Alonso González, Director Académico. EAFIT, Medellín, Jun. 24 de 1976
- ENTREVISTA con Mariela Cardona, Directora Académica del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Medellín, jun 24 de 1976
- ENTREVISTA con Hernando Camargo, Vicerrector Académico INEM, Medellín, Jul. 12, 1976
- ENTREVISTA con Alfonso Nuñez Lapeira, Decano de la Facultad de Educación Universidad de San Buenaventura, Medellín, Nov. 2, 1976
- FACULTAD DE EDUCACIÓN. La evaluación de las investigaciones en el ramo educativo. Medellín, Universidad de Antioquia. 1967 p.9
- SARCIA, Norbey. Cuatro aspectos integrales de la didáctica. Estudios educativos. (Medellín) (3): 27-45, Dlc. 73.
- GONZÁLEZ YEPES, Jaime. Una percepción de la necesidad de los servicios personales de los estudiantes en las universidades colombianas. Tesis Doc. de Filosofía (Educación). Medellín, Universidad de Antioquia p.139
- GONZÁLEZ, Ramiro. Guía de Organización de la Vicerrectora Académica Cartagena, INEM. S.F.
- HERNÁNDEZ LOBO, Mario. Investigaciones sobre métodos generales. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, 1965 p. 65
- H. M. Phillips. Aspectos económicos y sociales del planteamiento de la enseñanza. Medellín, U. de A., Facultad de Educación. 1973. p.13
- ICOLPE. Concepto de la educación básica en algunos países. Bogotá. Instituto colombiano de Pedagogía, 1972. p.59 (serie divulgación, v. 1).
El texto escolar. Bcgotá, Instituto Colombiano de Pedagogía, 1973. p.174 (serle divulgación, v 5.).
- ICOLPE. La evaluación institucional aplicada a la educación. Bogotá, Instituto Colombiano de Pedagogía, 1974. p.176 (serle divulgación v.6).
-Información Bibliográfica. Boletín No. 8-11-12; 1973-1974. Bogotá. v. Trimestral.
- Definición teórica de sistemas. Bogotá, Instituto Colombiano de Pedagogía, 1973. p.u. (unidad de lectura No. 1)

....Definición de concepto de evaluación. Bogotá, Instituto Colombiano de Pedagogía, 1974. p.69 (unidad de lectura No. 2).

----- . Modelo de sistemas en educación. Bogotá, Instituto Colombiano de Pedagogía, 1973. p,65 (unidad de lectura No. 3).

-----, Documentos básicos sobre IMEM. Bogotá, Instituto Colombiano de Pedagogía, 1974. v.24 (unidad de lectura No. 10-11).

----- . Investigación y reforma con respecto a la formación de los docentes. Retrospectiva y prospectiva en la Investigación referente a la formación de los docentes. Bogotá, Instituto Colombiano de Pedagogía, 1974. p.39 (serie de la educación, presente y futuro, v.I)

ILLICH, Iván. La alternativa de la enseñanza. Estudios educativos (Medellín) (1): 5-16, Abr 73. K

Actualidades Pedagógicas. Boletín No. 13 al 16; 1974 Bogotá, v. mensual.

ITURBE, T. y DEL Carmen, I. El Departamento de Orientación en un centro escolar. Madrid, Narceo, 1973. p.222

KENNETH, Richomond. Curriculum Escolar. (Tr. M. Gómez M). Madrid, Narceo ,, 1974. p. 247

KOONTS, Harold y O'DONNELL, Cyril. Curso de administración moderna; un análisis de las funciones de la administración. (Tr. por Giovanni ClardelH). 5 ed. México, McGraw, 1972. 750 p.

KOPP, O. W. y ZUFELT, David. El curriculum personalizado; Método y Diseño. (Tr. Silvia Vetrano). México, Paidós, 1975. 200p.

MARTINEZ, fia. Josefina, y OLIVERA, Carlos. El planeamiento de la institución escolar. Madrid, Aguilar, 1968. 227p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; Departamento Nacional de Planeación. Estrategia y mecanismos para la ejecución de la política educativa. Bogotá, 1971. 129p.

. Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículo y medios educativos. Programa nacional de mejoramiento cualitativo de la educación. Bogotá, 1977. 72p

- División de investigaciones grupo de currículo, área vocacional. Concentraciones de desarrollo rural una propuesta del currículo. Bogotá, No 163/IE 107/11. Dic. 73-Enero 74.
- Comentarios sobre "Aprender a ser"; informe de la comisión internacional sobre el desarrollo de la educación. Bogotá, 1974. 53p.
- Institutos nacionales de Educación Media INEM. Planes y programas de estudio. Bogotá, ICCE, Nov/69
- NAGEL, A. José. El currículo y programación de la capacitación. Bogotá, Centro Interamericano de desarrollo rural y reforma agraria, 1969. 15p.
- OLIVEROS, F. Otero e ISAACS, David. Dirección y organización de Centros Educativos. Pamplona, Universidad Navarra, 1970. 139p.
- OLIVEROS, Angel, formación de especialistas en educación. Bogotá, Unlversidad Pedagógica Nacional, 1971. Ip.
- El proceso y la calidad de la educación. Madrid, 1969. 9p.
- OPTIVER, Stanford. Análisis de sistemas para empresas y solución de problemas industriales. (Tr. por Ernesto Costemalle). México Diana, 1968. 141p.
- POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL. Reforma educativa 1976. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1976. 220p. (serie del Educador No. 5)
- REBOUL, O. Transformar la sociedad? Transformar la educación? Madrid, Narceo, 1972. 142 p.
- REIMER, Everett. La escuela ha muerto; alternativas en materia de educación. (Tr. por Ernesto Mayans). Barcelona, Barral, 1973. 205p.^
- RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. La departamentalización académica-administrativa en educación, naturaleza y fundones. Medellín, Instituto Tecnológico Pascual Bravo, 1974. 43p. /y
- Conferencia sobre evaluación institucional para la Facultad de Educación. Medellín Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, 1974. 22p.
- SÁNCHEZ, Dalia et al. Departamentalización Educativa. Boletín Informativo de la Secretaría de Educación y Cultura; dirección operativa. (Medellín) (40); 16.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Dirección General de Planeamiento Educativo. Lexicón Educativo. Medellín, 1976

----Proyecto de reforma del Centro Educativo Femenino de Antioquia. Medellín, Seduce, 1973.

SIMON, Herbert. El comportamiento administrativo; estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa. (Tr. Por Amando Lázaro). 2 ed. Madrid, Aguilar, 1972. 240p.

SKIVNER, B. F. Más allá de U libertad y la dignidad. Barcelona 1973. p. 275.

TERRY, George. Principios de Administración (Tr. por Alfonso Alarcun) 14 ed. México, Continental, 1969. 824 p.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación. El estatuto docente Iip.

UNIVERSIDAD DEL VALLE; Departamento de Administración y Planeación educacional. Puntos para una nueva estrategia de la educación. Cali 1973, 19p.

ANEXO 1. TEXTO DE LA ENTREVISTA

Esta entrevista fue realizada a algunos directivos y profesionales de la Educación: Doctora Variela Cardona; Doctor Guillermo Vélez Vélez; Doctor Alfonso Nuñez Lapeira; Licenciado Hernando Camargo; Doctor José Alonso González.

El procedimiento fue la entrevista personal grabada.

- Ventajas e importancia que usted cree tiene la Dirección Académica de una Institución de Enseñanza Hedía.
- Cuál debería ser su estructura organizativa?
- Considera conveniente la Departamentalización Académica?
- Qué funciones concretas debería cumplir el Coordinador Académico?
- Opina usted que la Dirección Académica reportaría algún beneficio a la tarea educativa en general?
- Qué sistemas de control curricular sugiere usted se podrá aplicar?
- Qué tipo de comunicación o interrelación con otras instituciones de Programación Académica?

- Qué importancia le da a la relación entre la Dirección Académica y demás divisiones de la Institución? (Bienestar Estudiantil, Biblioteca, Psicorientación).
- Qué tipo de estilo o administración aplicaría a un proyecto de Dirección Académica?